BIBLIOTECA PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1336

Buenos Aires, Domingo 26 de Julio de 1874.

Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 26—sta. Ana madre de Ntra. Sra. y san Jacinto mártir.

LA NACION

REUNION POPULAR

Varios vecinos de la parroquia de la Catedral al Sud, interesados en hacer cesar por los medios legales la precaria situacion porque atraviesa en estos instantes nuestro comercio y nuestra sociedad toda,—invitan al vecindario de esta parroquia á una reunion que tendrá lugar hoy Domingo 26 de Julio á la una del dia en el escritorio calle Piedad 116, con el objeto de acordar las medidas necesarias para garantir la seguridad individual y con ella el bienestar de la comunidad.

Reformas prácticas

«Nos los reprerentantes del pueblo de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso por voluntad y eleccion de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la union nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer á la defensa comun, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino; invocando la proteccion de Dios, fuente de toda razon y justicia, establecemos:»

A esta grande y noble fórmula de nuestro código, ha sido hoy sustituida la siguiente:

«Nos los representantes del fraude y de la coaccion oficial, reunidos en Congreso con escándalo y supresion de la soberania del pueblo, en todas las provincias que lo componen; en satisfaccion de nuestras desenfrenadas pasiones y en cumplimiento de nuestros pactos criminales, con el objeto de constituir una oligarquía que se reparta el poder; de afianzarnos y perpetuarnos en el gobierno, provocando la resistencia interior y las complicaciones en el estrangero; de usurpar y monopolizar todos los derechos en favor del bando á que pertenecemos; de proveer á la satisfaccion de nuestros placeres y apetitos sin recurrir á la fuente fecunda del trabajo y á costa del pueblo contribuyente; de promover nuestro bienestar individual despreciando la moral, la justicia y el derecho; de asegurar los beneficios del presupuesto para nosotros y nuestros allegados, con esclusion y á costa de todos los hombres del mundo que cometan la necedad de aceptar estas condiciones para habitar el suelo argentino;—burlándonos de la proteccion de Dios, fuente mentida de la prosperidad humana y ateniéndonos al club de la calle de Salta, á las turbas armadas de puñal y revolvers, á los registros falsos y á las tropas de línea, establecemos esta constitucion en beneficio esclusivo de nuestros sectarios y de la cual quedan escluidos los que no acrediten tal carácter.

Las declaraciones derechos y garantias se han reformado así:

Artículo 1° (derogado). La Nacion Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal.

Reforma sancionada. La Nacion Argentina adopta el Gobierno de hecho, fundado en el sistema de la violacion y el fraude.

Reforma al artículo 5. Las constituciones provinciales quedan abolidas.

Al artículo 6° El gobierno federal interviene en el territorio de las provincias cuando lo estime conveniente y especialmente para derrocar los gobernadores que no cooperasen con la autoridad del primero á la eleccion de Diputados que sean de su partido y á la de electores que voten por los candidato que el presidente de la Nacion designase para sucederle. Tambien podrá intervenir para afianzar el triunfo de las revoluciones hechas contra las autoridades locales constituidas que no tengan las mismas opiniones políticas del gefe del gobierno y del partido político que con él trabaja para alejar perpetuamente al pueblo de toda participacion en los negocios públicos.

Al artículo 8° Los ciudadanos de cada provincia gozan de todos los derechos inherentes al título de ciudadano de las demás, siempre que fuesen hombres de accion. La estradicion de criminales es de obligacion recíproca entre las provincias, á menos que tales criminales estén enrolados en el partido de accion.

Al artículo 14. Todos los ciudadanos que probasen debidamente pertenecer á la alianza alsino avellanedista, gozan de los siguientes derechos: trabajar y ejercer toda industria lícita, comprendiéndose entre las industrias lícitas la de falsificar actas y registros electorales para obtener altos empleos rentados; navegar y comerciar, comprendiéndose las armas en los ramos lícitos de comercio; peticionar á las autoridades, aunque sea con firmas supuestas, con tal que la peticion tenga por objeto anular actos populares que contraríen al partido de accion; permanecer, transitar y salir del territorio argentino, invitándose á usar de esta última facultad á los que no pertenezcan á la alianza; publicar sus ideas por la prensa sin censura prévia; usar y disponer de su propiedad y asociarse con fines útiles.

Los habitantes de la nacion que no tengan la patente de los aliados, no gozarán de ninguna de estas prerogativas ni derechos.

El artículo 16 que decia así:

«La Nacion Argentina no admite prerogativas de sangre ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni de nobleza. Todos sus habitantes *son iguales ante la ley y admisibles en los empleos sin otra condicion que su idoneidad.* La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas.

Ha sido sustituido por este otro:

Artículo 16. La Nacion Argentina no admite prerogativas de sangre ni de nacimiento, ni cualquier otra que no sea el título de hombre de accion, que dá fueros personales contra el que no lo fuere. Los hombres de accion son superiores, ante la ley, á los demas ciudadanos y habitantes de la Nacion. Ningun habitante que no sea hombre de accion podrá ser designado para ocupar ningun puesto público. Si algun individuo que no sea hombre de accion ocupase algun puesto público, administrativo, judicial, legislativo ó municipal, será inmediatamente separado y sustituido con un hombre de accion. Si fuese miembro de los poderes legislativos, la cámara á que pertenezca preparará su destitucion por medidas reglamentarias que hará efectivas dentro de tercero dia. Si fuese miembro de las municipalidades, quedan estas facultadas para celebrar sesiones secretas á fin de formular las destituciones y reemplazos consiguientes. Serán preferidos, para ocupar el lugar de los cesantes los hombres de accion que mas se hubiesen señalado por sus servicios á *la causa*.

El artículo 17 ha sido reformado así:

«La propiedad es inviolable y será fomentada á costa del erario público en beneficio de los patriotas afiliados á la alianza. En cuanto á los demas habitantes de la República, la policia queda autorizada á despojarlos de aquella propiedad que considerase peligrosa á la tranquilidad de la alianza. La policia no debe ninguna garantia á la propiedad de los habitantes no afiliados al partido de accion. La igualdad es la base del impuesto, tratándose de los hombres de accion; pero respecto al pueblo, los impuestos con que sea gravado no importarán la obligacion de prestar los servicios de seguridad garantidos únicamente á los sócios de la alianza.

Los impuestos de seguridad que estableciesen las localidades, en nada obligan á las autoridades locales respecto de los habitantes. Además del Congreso, la capitanía del puerto puede imponer las contribuciones que quiera, quedando el Congreso obligado á sancionarlas.

Reforma al artículo 18. Ningun hombre de accion podrá ser penado por desórdenes electorales, ni aún por asesinatos perpetrados en los comicios públicos. Las policias conducirán arrestados, en lugar de los primeros, á los ciudadanos que les opusiesen resistencia. El domicilio de los hombres de accion es inviolable, pero el de los que no pertenezcan á la alianza, podrá ser asaltado á cualquier hora.

Es delito contra el órden publico, toda tentativa ó precaucion adoptada con el fin de resistir á los malhechores. La policia no protegerá ningun domicilio que no sea de un sócio de la alianza; y queda obligada á despojar á los particulares de las armas que, so pretesto de defenderse, conservasen en sus domicilios.

La correspondencia epistolar y telegráfica es inviolable para los hombres de accion. Las autoridades, aún las militares, pueden imponerse de la correspondencia de los demás particulares, y detenerla, si lo juzgasen conveniente.

Reforma el artículo 19. Ningun habitante de la nacion será obligado hacer lo que la ley no manda, ni privado de lo que ella no prohibe. Pero si el habitante mencionado no está afiliado á la clase política privilegiada, podrá ser privado hasta del derecho de tener armas para defender su propiedad y su vida.

Reforma al artículo 20. Los estrangeros gozan de todos los derechos civiles, cuyo monopolio no se hayan reservado los ciudadanos que forman el partido de accion. Pero la proteccion á su propiedad, á su vida y á su hogar no es mas obligatoria que respecto de los ciudadanos no afiliados *á la causa*. Si las circunstancias hiciesen necesaria alguna medida preventiva, por causa de los atentados contra la propiedad, la policía podrá proceder, sin forma de juicio, contra los *catalanes*, principalmente cuando algun hombre de accion fuese sospechado como autor del atentado que origina la pesquiza.

Artículo 21. Todo ciudadano argentino está obligado á armarse cuando se lo mande el gobierno del partido de accion.

Al artículo 22. El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de los representantes y autoridades que resulten del escrutinio de los registros falsificados por los ciudadanos del partido de accion.

Al artículo 23. El Poder Ejecutivo podrá declarar en estado de sitio cualquier provincia donde se produzca el malestar con motivo de las elecciones sancionada segun el sistema anteriormente espuesto y que constituye nuestro sistema de gobierno.

Al artículo 27. El gobierno nacional está obligado á enredar, hasta donde le fuere posible, nuestras relaciones con las potencias estranjeras.

Al artículo 28. Los principios, garantías y derechos reconocidos en los artículos anteriores, podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio, siempre que este se refiera á los habitantes no afiliados en el partido de accion.

Al artículo 29. El Poder Ejecutivo podrá ejercer por sí ó por sus delegados, facultades estraordinarias, ocupando militarmente las provincias y sustituyéndose á todos sus poderes, si así conviene al triunfo y afianzamiento *de la causa*.

Al artículo 32. El Congreso Nacional podrá dictar leyes que restringan la libertad de imprenta cuando los escritos de esta se dirijan á denigrar al gobierno ó á censurar el sistema y los hechos en que se basa la existencia de las autoridades actuales.

Al artículo 33. Las declaraciones, derechos y garantias que enumera esta constitucion, no serán entendidas como negacion de otros derechos y garantias no enumerados, pero que nacen del poder oficial y del falseamiento de los actos populares.

Art. 35. Se suprime la denominacion «República Argentina» quedando en su lugar «Confederacion Argentina,» que á nada compromete.

Los títulos que tratan de las autoridades de la nacion han sufrido las siguientes reformas:

Al artículo 37. La Cámara de Diputados se compondrá de representantes elegidos por el pueblo. Los agentes ó aliados del gobierno podrán, sin embargo, alterar el resultado del sufragio, segun les conviniere, estando autorizados para firmarlo tomando el nombre de los escrutadores.

Al artículo 40. Para ser Diputado se requieren garantias de votar siempre con el gobierno, de votarle los fondos y autorizaciones que solicite, de aprobar las elecciones falsas que juzgue el Congreso, si convienen al partido de accion y de reprobar las elecciones legítimas si son contrarias al gobierno. Estas garantias se entienden prestadas implícitamente por todos los ciudadanos enrolados en el partido de accion.

Al artículo 43. A la Cámara de Diputados corresponde hacer lo que le ordene el gobierno.

Al artículo 46. Para ser senador se requiere pertenecer al partido de accion y ser elegido por una Cámara provincial de hecho, constituida en virtud de elecciones supuestas y falsificadas. Se requieren además las mismas condiciones que se exigen á los Diputados.

Al artículo 59. Los Senadores y Diputados prestarán en el acto de su incorporacion, juramento de desempeñar su cargo obedeciendo á los intereses de su partido y violando la constitucion siempre que las mismas conveniencias así lo exigiesen.

Al artículo 65. Los gobernadores y ministros de provincia no podrán ser miembros del Congreso por la provincia de su mando; pero podrán organizar las legislaturas provinciales, secuestrando el voto de los pueblos, de manera que esas legislaturas los nombren senadores en el acto de dejar el gobierno.

Si el nombramiento ofreciese dudas, en caso de demora, el Gobernador renunciará ocho dias antes de terminar su periodo y se hará nombrar senador.

Al artículo 67. Las atribuciones del Congreso son:

Dar por válidas las elecciones falsas;

Representar la voluntad del poder ejecutivo;

Votar á ciegas cuantos fondos le sean pedidos;

Pasar por los presupuestos y cálculos de recursos que confeccione el Ministro de Hacienda;

Dedicarse á promover los intereses de la alianza, sin preocuparse, para nada, de los intereses de la Nacion;

Subir los derechos de importacion y esportacion siempre que lo requieran los gastos discrecionales del poder ejecutivo;

Contraer empréstitos que se evaporan, y no pedir cuenta de ellos.

Cuidar que no haya nunca tropas en las fronteras, y que ellas sirvan para oprimir á las provincias ó para garantir á los usurpadores del poder.

Promover la construccion de ferro-carriles como el de Tucuman y el alejamiento de los capitales estrangeros por el mantenimiento de la desconfianza y de la alarma que nacen de las situaciones refractarias.

Sancionar las leyes puestas en práctica por el Poder Ejecutivo antes de someterlas al Congreso y aprobar los empleos creados sin consultarlo.

Declarar el estado de sitio, siempre que esto convenga á la completa anulacion de las libertades públicas.

Asistir al espectáculo de la reunion inconstitucional de milicias y de la militarizacion de los estados federales, cuando lo exija el triunfo de las falsificaciones y usurpaciones políticas.

Hacer todas las leyes y reglamentos necesarios á la perpetuacion de los usurpadores en el poder.

Al artículo 68. Las leyes tendrán principio en el Poder Ejecutivo, á menos que alguna de las Cámaras quiera anticiparse á su deseo.

Al artículo 76. Para ser elejido Presidente se requiere ser candidato del Poder Ejecutivo; tener fuerza bastante para imponerse á las provincias y completar la imposicion por la falsificacion de registros electorales.

Para ser elejido Vice-presidente se requiere ser Gobernador de Provincia y entregar los elementos oficiales de que disponga al candidato oficial á la Presidencia.

Al artículo 77. El Presidente y vice no pueden ser reelegidos, pero pueden alternarse mientras vivan ó ponerse de acuerdo para nombrar un sucesor que reparta con ellos el poder oficial.

Al artículo 80. Al tomar posesion del cargo, el Presidente y vice jurarán no respetar la moral, ni la ley, ni la libertad, ni la constitucion, para evitar al ménos el perjurio cometido sobre el altar de la pátria y los santos evangelios.

Como estas son casi todas las demás reformas.

Por desgracia, la Nacion (no diremos ya la República) las conoce prácticamente.)

Resultados de la lucha electoral

No creemos necesario ni oportuno discutir si el «Club Constitucional» ha hecho lo qne debía y podia, ó si tenia que haber hecho mas.

La verdad es que ha alcanzado con el concurso del pueblo un inmenso triunfo en Buenos Aires y en muchas otras provincias, dominando resistencias increibles obligando á los candidatos que combatia á unir sus esfuerzos y á ponerse bajo la proteccion del Gobierno Nacional y de Gobiernos de Provincia, disponiendo de los medios oficiales, y que apesar de todo los ha vencido legalmente.

El «Club Constitucional» ha probado que la inmensa mayoria de la República estaba con él. Ha demostrado que el Dr. Alsina y el Dr. Avellaneda, fuera de los medios oficiales de la Nacion y de algunas Provincias, no tienen sino una pequeña fraccion de pueblo con ellos.

»Triunfante el Club Constitucional», el partido vencido por no confesar su derrota y abandonar el poder público de que se ha apoderado, se ha lanzado á cometer las violencias mas inauditas, y no bastando esto ha tenido que falsificar el voto, para usurpar la soberania popular.

Es pues innegable que el «Club Constitucional» ha vencido á sus contrarios en las urnas, que los ha reducido á una minoria insignificante, que ha tenido que hacerse falsaria, y revelarse contra la Constitucion; abusando del poder público de que estaban apoderados.

¿Quién habria creido esto cuando se iniciaron los trabajos de este Club?

Nadie negaba entonces la posibilidad de ser vencidos en el terreno legal, y no eran pocos los que creian que este era el resultado forzoso dada la situacion del pais.

¿Qué habria sido mejor, el que nos hubiesen vencido, ó que vencedores nos arrebaten el triunfo por un crímen inícuo?

Nadie puede vacilar—En el primer caso se habria probado que era la minoria, en el segundo que era la mayoria.

Esa mayoria está sojuzgada por un crímen, es verdad—¿Pero es esto acaso la derrota como algunos creen? Merced á ese crímen la mayoria puede decirse que es casi la totalidad del pueblo, que ha hecho suya la causa del Club Constitucional que encarna la defensa del libre sufragio y de nuestras santas libertades.

¿Qué queda de los contrarios del Club Constitucional? Un pequeño círculo odiado, maldecido del pueblo, que se ha cubierto de oprobio, y que refugiado en las posiciones oficiales, se defiende como una fiera, que se vé encerrada por todas partes.

Pero esas posiciones eran fuertes cuando eran constitucionales, hoy son trampas en que ván á quedar presos, los que han querido hacerlas instrumento de crímenes odiosos.

No estrañaremos que muchos de los que han hecho esfuerzos colosales, encuentren que el resultado no ha correspondido como esperaban, desde que ven sentarse en el Congreso á los falsarios, y espulsados los DD., cuya candidatura hicieron triunfar.

Es posible que con este antecedente crean que el Dr Avellaneda á quien han vencido sea proclamado Presidente.

Pero no se dan cuenta los que tal creen de la verdad de las cosas. La Cámara ha dejado de ser Cámara y los falsarios que en ella se sientan, representan una mascarada, de que ellos mismos se avergüenzan. Solo habrá Cámara legal donde estén los DD. que el pueblo en mayoría eligió.

¿Qué piensan que es hoy el Dr. Avellaneda? Un candidato del crímen, cuyo triunfo seria el símbolo de nuestro oprobio, y de nuestra humillacion, que implica un imposible en un pais democrático por escencia.

La supresion del sufragio.

¿Es esto posible?

No podemos negar que el Club Constitucional habria obtenido un mayor triunfo, haciendo admitir sus candidatos en la Cámara y proclamar la candidatura del General Mitre, pues esto era natural despues del triunfo obtenido con tanta abnegacion y sacrificios.

Pero ha debido entrar en las previsiones de el partido nacionalista la posibilidad de que los círculos oficiales, no quisiesen entregar á sus contrarios el poder público que tienen en sus manos, aunque la mayoria del pueblo asi lo decidiese, sin retroceder ante el crímen de rebelarse contra la constitucion, alzándose con ese mismo poder público.

Era necesario contar con una moral política y una abnegacion de que dió un alto ejemplo el general Mitre, para no admitir la posibilidad de lo que estamos viendo.

Los círculos oficiales, que representaban las candidaturas del Dr. Alsina y del Dr. Avellaneda, pensaron luchar entre sí, nunca creyeron que el partido nacionalista les ofreciera la menor resistencia: tan débil lo creian.

Entre tanto, los trabajos del Club Constitucional, los vencieron en todas partes, y el Dr. Alsina y el Dr. Avellaneda se vieron tan perdidos que tuvieron que unirse, para defenderse del Club Constitucional, que tuvo la gloria de vencerlos, teniendo que acudir despues de muchas violencias y abusos, *al registro falso*.

¿Qué mas ha podido hacer este club?

Contra el registro falso se levanta todo el pueblo, que rodea al Club Constitucional, y no puede ni ponerse en duda, que antes de poco tiempo, será restablecido el imperio de la Constitucion, y hecho pedazos los registros falsos.

¿Quien puede ponerse frente á todo el pueblo levantando esta gran bandera? LIBRE SUFRAGIO—FUERA LOS FALSARIOS!

Los poderes públicos puestos al servicio de un pequeño círculo, empeñados en sostener *el fraude electoral*, no pueden resistir la lucha sino pocos momentos.

Hoy necesita el pueblo mas perseverancia.

Los resultados conseguidos en la lucha electoral, son tan grandiosos, que nos garanten un completo y cercano triunfo.

Perseveremos en la lucha con el mayor ardor. Es preciso que el 12 de Octubre sea para la República el dia en que sus libertades aparezcan aseguradas.

Falta el escrutinio. Tenemos dos meses para que el periodo electoral concluya.

Los que tanto supieron alcanzar, deben conseguir lo que falta. El Club Constitucional es hoy el pueblo todo.

¿Cuantos eramos al iniciar la lucha?

¿Cuantos somos hoy?

Contémonos, y veremos que si antes eramos un partido poderoso, hoy somos el núcleo indisoluble del pueblo.

Si antes el derecho estaba de nuestra parte, hoy está la razon y la justicia.

En vez de una bandera electoral, tenemos hoy en nuestras manos la bandera de la constitucion, de la libertad, del órden social.

Con estos elementos morales y materiales, á las grandes causas les están reservados grandes triunfos, cuando se trabaja con perseverancia y con fé inquebrantable en los principios.

Brasil

El suceso de Alvear—Opiniones de la prensa al respecto—Discusiones en la Cámara de Diputados sobre el particular—La oposicion y el gobierno en esta cuestion.

Hemos resuelto hacer algunas traducciones de la prensa brasilera, únicamente con el objeto de poner á la vista el estado de la opinion y las aspiraciones de los partidos en el pais vecino.

Por de contado, no debe estrañarse el tono en que los opositores al gabinete toman el suceso de Alvear.

Bajo su punto de vista, el ataque de una poblacion indefensa, es una hazaña decomunal.

Pero no debe olvidarse que la oposicion dice esto para hacer la guerra al gabinete. El gobierno es mucho mas moderado y mas digno.

Tomamos del *Jornal do Commercio* la siguiente version opositora.

Janeiro, Julio 17.

CÁMARA DE DIPUTADOS

«En la sesion del 14 de Julio, el Gobierno por el órgano del señor Ministro de Negocios Estrangeros vino á dar al parlamento las informaciones exigidas en la interpelacion del Diputado por Bahia el señor Eunapio Deiró.

El orador interpelante, penetrado de la gravedad del asunto, comenzó por decir al señor ministro que la oposicion parlamentaria no hacia de esta cuestion internacional una arma de combate: consciente del deber y del patriotismo, la oposicion desistiria del debate, en caso que el gabinete tomase bajo su responsabilidad el declararlo inconveniente; pero en la hipótesis contraria, juzgaba deber esclarecer al pais en lo tocante á un conflicto que era un ataque á la dignidad nacional.

Establecida así la cuestion, el Gobierno aceptó el debate, esponiendo el ministro los hechos pero de un modo incompleto, callando calculadamente las circunstancias; evitando el tocar en la terrible realidad, que era segun la frase del Sr. Diputado Deiró la Nemesis que flajelaba al Gabinete del 7 de Marzo, el cual se manifestaba advitrario en su política interna y plagado de errores en su política esterior.

El orador desenvolvió una série de consideraciones, cada cual mas juiciosa; con una palabra firme é incisiva, mostró que los intereses brasileros incurrian en la rebeldia del ministerio en el Rio de la Plata.

La prueba inconcusa de esta asercion la sacó de la ignorancia en que se hallaba el ministro de las ocurrencias apesar de hallarse ya en esta corte el Sr. Baron de Araguaya, nuestro plenipotenciario en la República Argentina; que el Gobierno y la diplomacia sacrificaban al pais por improvision ó falta de habilidad.

Aludiendo á la reciente nota con que el Sr. Tejedor en vez de dar una satisfaccion al Imperio, hacia por el contrario un reo del Imperio, tuvo del Sr. Vizconde de Caravellas la mas categórica positiva y solemne negacion de la existencia de semejante carta. Entonces el orador mostró los papeles del Rio de la Plata en que se publicaron semejantes notas.

Así sorprendido el ministro que habia probado evidentemente no estar al corriente de la marcha de los negocios á su cargo, quedó de manifiesto á toda la cámara la posicion desastrosa del gabinete en una cuestion de la cual puede originarse una guerra.

El Sr. Diputado Deiró se aprovechó hábilmente de la flaqueza y error del ministro y recorrió rápida y sustancialmente las negociaciones entabladas en el Rio de la Plata para mostrar que al noble presidente del Consejo, primer protagonista en la política y diplomacia del Rio de la Plata cabia mayor suma de responsabilidad por nuestros desastres en los tratados.

Recordó los tratados de Enero en la Asuncion; ponderó que el Sr. Baron de Cotegipe era el único diplomata que tuviese la inteligente audacia, la enerjia de ánimo, las inspiraciones del patriotismo para resolver cuestiones que jamas podrá desatar el Sr. Presidente del Consejo; pero que la obra del Baron de Cotegipe fué desecha por la política de concesiones y de condescendencias del Presidente del Consejo, la cual segun se espresa el Sr. Marthino Campos, es la política de quien no se adhiere á los principios ni sabe resistir.

El orador llamó la atencion del parlamento sobre los peligros que se preparan contra el imperio y declaró con franqueza é independencia que no tenia confianza en que se hiciesen desaparecer esos peligros, porque veia al Gobierno en manos poco capaces de defender los intereses del pais en el esterior.

Pidió permiso al Visconde de Carabellas para sacar de nuestra historia política internacional los motivos de su conviccion. Recordó á S. E. que cuando el dictador Lopez se reservaba toda la libertad de accion, protestaba reaccionar contra la política del gobierno Imperial en Montevideo, era el mismo Sr. Visconde de Caravella ministro de Negocios Estrangeros, el cual no comprendió los designios del dictador, ni supo resguardar el pais de las calamidades tremendas de la guerra que devoró nuestra sangre y nuestro oro y atrazó la creciente prosperidad del país durante cinco años.

Esa invocacion del pasado produjo en la cámara la mas viva sensacion; destruida hasta la mas leve confianza en las palabras del ministro, que habia llegado á asegurar que la paz y las relaciones internacionales no serian alteradas. La autoridad oficial del ministro quedó reducida á exiguas proporciones, desde el momento que declaró no tener noticias de la existencia de la nota aludida del Sr. Tejedor.

Apreciando la dimision del comandante de la escuadrilla del Uruguay, el Sr. Ministro dijo que habia obrado alucinado, respecto á este tópico en su réplica el Sr. Deiró habló con el acento enérgico de las inspiraciones del patriotismo. El orador acestó al gobierno esa réplica: sublime y gloriosa fascinacion del patriotismo.

Recordó el orador un hecho de la historia de la monarquía de Julio en Francia, cuando el vice almirante Dupetit Thouars practicó un acto de enerjía en Africa. Guizot y el rey Luis Felipe, asustados con el mal humor del Gobierno de lord Palmerston, exoneraron al vice-almirante.

Pero la Francia entera, protestando contra el procedimiento del ministro Guizot, glorificó al intrépido náuta, ofreciéndole por medio de una suscricion pública, una espada de honor.»

Aquí lo malo que hay no es la vanidad de nuestros vecinos, que es proverbial en ellos, sinó el hecho de compararnos con Marruecos.

Si algunos de esos opositores que tienen forma da tan alta idea de sí mismos y tan baja de nosotros, viniese á Buenos Aires, veria como esta ciudad y en general todas las ciudades Argentinas, no le ceden en nada al Brasil ni á sus capitales, ni en civilizacion, ni en riqueza, ni en nada. Devolvemos pues, la comparacion á los que la hacen.

La mejor prueba de civilizacion que podria dar el Brasil seria tener en sus fronteras oficiales que conociesen un poco el derecho de gentes. Si por que un comandante de buque viola cobardemente la ley internacional, haciendo contra todo derecho fuego sobre una poblacion indefensa se insinúa en un parlamento civilizado que debe dársele una espada de honor ¿qué premio es el que reservan para sus héroes? qué idea puede formarse de la cultura del que sin proponerlo lo insinúa? Recuerde el Brasil la actitud magestuosa y justa del parlamento británico cuando el Ministro Christie tomó represalias contra el derecho internacional en el mismo puerto de Rio Janeiro, cañoneando y apresando sus buques en presencia de la escuadra brasilera con sus banderas al tope y tendrá un ejemplo en su propia historia, que sus oradores parecen olvidar para ir á buscarlo en Marruecos.

Ahora, seguiremos nuestra traduccion del «Jornal do Comercio.»

«Las pasiones de la Cámara, enmudecidas, parecian tributar un silencio, de homenage &.

El orador notó que esa indecifrable política del Rio de la Plata, traia un gran peligro, porque las imprudencias de los partidos procuran hacer que el pais la convierta en un sistema permanente, que no se muda como los ministros. Peligro muy grave dice el orador, y de que la Francia ya tuvo una triste esperiencia. El orador no osó llegar á la esfera inviolable, donde la constitucion colocó el poder irresponsable, que acata por mas de un título como ciudadano y como diputado; aún cree que la responsabilidad de estas imputaciones infundadas deben gravitar sobre los ministros que quieren ampararse con la influencia de la corona, para mantener el predominio de los gabinetes.»

Creemos que con esta muestra basta para conocer el espíritu que anima á la oposicion, ligada á los liberales y disidentes parlamentarios sin bandera definida.

Sin embargo, no seria estraño que de un dia á otro nos viniese la noticia de un cambio de gabinete. Ese cambio importaria un cambio de política? Los sucesos lo dirán.

Seguiremos con una apreciacion contenida en el mismo diario, alternativamente opositor y ministerial, y la cual se dice imparcial. He aqui la version ministerial:

Janeiro Julio 17.

CUESTION ARGENTINA

«La oposicion ha hecho gran alaraca del hecho de ignorar el señor Ministro de Negocios Estrangeros el tenor y el espíritu de las notas cambiabiadas entre el ministro argentino Tejedor y el ministro brasilero en Buenos Aires.

En efecto el señor Baron de Araguaya, nuestro ministro en esa capital, llegó á esta corte poco antes de la interpelacion del Sr. Eunapio Deiró. Fué á la cámara de diputados, suponiendo encontrar allí al señor Ministro del Consejo; no encontrándolo y no debiendo decir nada á los otros ministros, á cuyo cargo se hallan otros negocios muy diversos, siguió inmediatamente para el Senado.

Nadie censura el hecho de haber el señor Baron de Araguay buscado al Sr. Presidente del Consejo antes que al ministro del ramo. El primer responsable por la política del gabinete es el Sr. Vizconde do Rio Branco; á lo que se aumenta que, en las cuestiones del Rio de la Plata, es él quien guarda las tradiciones. Aún hay circunstancias especiales que muchas veces aconsejan una correspondencia esclusiva entre nuestros diplómatas y los gefes del gabinete, sin ciencia alguna del ministro de negocios estrangeros. En el estado en que se hallan nuestras relaciones con las Repúblicas del Rio de la Plata, es útil esa desclasificacion política, para evitar compromisos.

Esta es la razon porqué el señor Ministro de negocios estrangeros, al responder á la interpelacion del señor Diputado Deiró, ignoraba los sucesos de Buenos Aires. Solo el presidente del consejo los conocia; y no habia tenido tiempo de cambiar impresiones con su cólega interpelado. La censura sin embargo, no tiene ningun fundamento justo.

La oposicion debe meditar mejor sus ataques. Muchas veces podrán comprometerse intereses gravísimos. Los presidentes de Consejo tienen necesidad de meditar mucho las cuestiones del Rio de la Plata, antes de ponerse de acuerdo particularmente con el ministro respectivo; solo entonces este podrá esponerlas y referirlas en las conferencias ministeriales. Si así no fuera, no hubiera gobierno posible, y los presidentes de consejo, en vez de dirijir las soluciones serian arrastrados fuera del plan trazado por una determinada política.

Estaba reservado á la oposicion coaligada contra el gabinete del 7 de Marzo la impugnacion de ese principio dominador de toda y de cualquier sólida organizacion ministerial. No puede dejarse al advitrio de cada uno de los ministros la gerencia eselusiva de su ramo; se quebraria el principio de solidaridad. El Presidente del consejo no puede dejar de ser el espíritu superior del gabinete, á fin de mantener la unidad de miras y la coherencia de soluciones. Si algun ministro no adhiere, la crisis se establece; no se pasan de otro modo las cosas políticas en todos los paises que tienen gobiernos bien organizados.

Felizmente en el gabinete del 7 de Marzo, que ya cuenta mas de tres años de existencia, el Sr. Vizconde do Rio Branco ha sabido mantener su posicion, conduciendo sus cólegas á ese fecundo acuerdo de voluntades, que es la fuerza del actual Gobierno y que será todavia el orígen de muchas glorias para la situacion conservadora.»

Esto es indudablemete de orígen ministerial; se vé pues cuan diferente es el tono y el modo de apreciacion del gabinete brasilero, el cual no por ser moderado, deja de ser menos digno.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

La sesion de ayer del Senado Nacional ha correspondido á las que, desde hace tiempo, vienen celebrándose: no duran una hora, y no se trata absolutamente nada de importancia para el pais.

Abierta, como de costumbre, á las 2 de la tarde, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Da. Bernabela Argerich de Bauzá, viuda del coronel de la Independencia D. Rufino Bauzá, reclama de una resolucion del Poder Ejecutivo negándole la pension de sueldo íntegro que la solicitante cree corresponderle.—Pasó á la Comision Militar.

—Don Tesandro Santa Ana solicita que el Congreso se suscriba á un número de ejemplares de la traduccion que ha hecho de una obra norte-americana sobre la «Importancia, cultivo y aplicaciones del maiz.»—Pasó á la Comision de Peticiones.

Dióse cuenta igualmente de haber despachado las Comisiones respectivas los siguientes asuntos:

La del Interior, la solicitud de los señores Juan Tomás Stant y Arturo G. Goulston, pidiendo privilegio por el término de diez años para la fabricacion de cimientos con las denomicaciones de «Cimiento Portland, Keen's, Pariam's Martin's y Atkinson's»—La Comision aconseja no hacer lugar á esta solicitud.»

La misma, el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados concediendo á los señores Coudouy, Granados y Ca. la construccion de un ramal desde el ferro-carril de Córdoba á Tucuman hasta el punto denominado «Saldan» en la provincia de aquel nombre.—La comision aconseja la aprobacion de ese proyecto.

La misma, la solicitud presentada por el ingeniero Stant proponiemdo la construccion de un puerto sobre la Boca del Riachuelo.

La de Legislacion, el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, aclarando la inteligencia de la Ley que acordó privilegio al Sr. D. Juan José Mendez para la esportacion de ganados en pié.

Se acordó considerar sobre tablas estos dos últimos despachos.

En la solicitud del señor Stant, sobre puerto en el Riachuelo, la Comision presentó el siguiente dictamen:

«Honorable señor:

La Comision del Interior á cuyo dictamen pasó la solicitud del Ingeniero D. Tomás Stant, relativa á la construccion de un puerto en la Boca del Riachuelo, tiene tambien desde el año anterior en carpeta otra propuesta sobre construccion de puerto en la rada de Buenos Aires, presentada por el Ingeniero D. Guillermo Rigani; pero como en la H. Cámara de Diputados se ha nombrado una Comision especial, para el estudio de esta materia, la del Interior es de opinion que V. H. debe mandar ante aquella las propuestas antedichas con los planos y estudios que las acompañan, para los efectos á que haya lugar.

En este concepto la Comision propone á V. H. que se sirva autorizar al Sr. Presidente para que verifique la remision indicada con la nota respectiva.

Dios guarde á V. H.

Sala de Comisiones.

Buenos Aires, Julio 24 de 1874.

Nicacio Oroño, José María del Carril.

Sin discusion alguna fué sancionado en todas sus partes este dictámen.

Respecto al asunto del señor Mendez, la Comision de Legislacion aconsejaba se aprobase el proyecto de la Cámara de Diputados; pero, habiéndose suscitado algunas dudas sobre los antecedentes del mismo, y á fin de tomar conocimiento exacto de ellos, se acordó aplazar su consideracion hasta la sesion próxima.

La presente terminó con esto.

NOTICIAS DEL DIA

Reunion—En otro lugar publicamos un aviso que nos ha sido enviado por varios respetables comerciantes de la Parroquia Catedral al Sud, aviso por el que se invita á ese vecindario á una reunion que tendrá lugar hoy á la una, en el escritorio, Piedad 116.

El objeto de esa reunion es cambiar ideas á fin de arribar á los medios necesarios para combatir la terrible situacion á que hemos alcanzado, y cortar de raiz las causas que han producido esa situacion.

El llamamiento es dirigido á los hombres honrados.

Estamos seguros que ninguno faltará.

Ramal á Dolores—Un diario de la tarde dijo que la inauguracion de una nueva línea tendria lugar el próximo 11 de Setiembre.

Esto lo han repetido la mayor parte de nuestros cólegas.

Persona caracterizada nos informa que la noticia es completamente inexacta.

Oportunamente y con buenos datos daremos cuenta cuando haya de tener lugar la apertura de aquel ramal hasta el pueblo de Dolores.

El Sr. D. Eliseo Bosch—Ha sido aceptada la renuncia que tan *oportunamente* elevó al gobierno del cargo de Juez de Paz de la parroquia de la Piedad.

Dos años lo ha desempeñado.

Caballero simpático, ilustrado, de carácter conciliador y moderado, ha llenado sus deberes en *difíciles circunstancias* con altura y dignidad.

Desciende de su puesto con el aprecio de todo el vecindario.

Le ha sustituido un Sr. Duran, á quien conocen los alsinistas exaltados.

Rentas telegráficas—Por el Ministerio del Interior se ha dictado el siguiente decreto:

Buenos Aires, Julio 22 de 1874.

Conviniendo al mejor servicio público que las Receptorias de Zárate y San Pedro, reciban el producto de las oficinas telegráficas de esos puntos y paguen á los empleados de las mismas.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.° Las oficinas telegráficas de Zárate y San Pedro entregarán mensualmente sus productos ó entradas á las Receptorias de los mismos puntos, los cuales pagarán los sueldos de los empleados de aquellas.

Art. 2° Comuníquese, etc.

SARMIENTO.
Uladislao Frias.

Al Sr. Gefe de Policia—No por lo que pueda preocuparlo al Sr. O'Gorman sino por complacer á un caballero estrangero que ayer tuvo que ir al Departamento de policia por asuntos particulares, nos tomamos el trabajo de repetir lo que nos decia ayer ese caballero.

En ninguna de las oficinas públicas sucede lo que en esa reparticion, que uno de los empleados superiores de esa reparticion ha convertido su oficina en club, en donde se reunen los hombres de accion á tomar mate todo el dia y trazar sus planes.

Esto nunca ha sucedido cuando vivia el malogrado Sr. Saavedra.

No puede ver esto el Sr. O'Gorman?

Fondos solicitados—Los señores de la comision del *Parque 3 de Febrero* se han dirijido al Gobierno Nacional solicitando la suma de diez mi pesos fuertes para dar principio á las obras del paseo.

Nombramiento—D. Alfredo Clamer ha sido nombrado administrador de correos en la plaza del Parque en reemplazo de D. Celestino Ferrey.

Cambio de nacionalidad—El ciudadano español D. Eduardo Rodriguez Figuera se ha presentado al Juzgado Federal solicitando carta de ciudadania arjentina.

El bergantin "Rosales"—Este buque que fué comprado por el Gobierno Nacional, despues de refaccionado, ha sido dotado con cuatro cañones, [illegible] artilleros y 70 hombres de tropa.

En el misterio—El horrible asesinato que dias pasados se cometió en la persona del respetable caballero D. Cárlos Murray, sigue envuelto en el mayor misterio, sin que la policía haya conseguido adquirir noticias de los autores de este crímen.

Este como muchos de los crímenes que diariamente se cometen y que algunos agentes ocultan á la prensa independiente tienen que pasar ignorados del pueblo

Horrible asesinato—Anoche despues de las diez de la noche fué encontrado en la esquina Bolivar y Caseros el cadáver de un individuo muerto á puñaladas.

El cadáver fué encontrado por unos particulares quienes dieron cuenta á la autoridad para que lo recojiese.

¡Qué tiempos alcanzamos por Dios!

Iglesia Evangélica Argentina—Las cartas del Dr. Aneiros á los RR. Obispos de Rio Janeiro y de Olinda contienen principios radicalmente contrarios á nuestra Constitucion Nacional y al Evangelio.—Este será el tema de la conferencia del Dr. Castro Boedo hoy á la 1 en punto en el templo aleman calle Esmeralda. El servicio terminará con la «Escuela Dominical.»

Dos menos—El hábil Rodin declara ayer que solo dos de los diputados de la falsificacion ván á renunciar de ese cargo.

Entretanto el señor Aneiros ya se apropió de un asiento.

Condenado—El reo Antonio Abram procesado por homicidio ha sido condenado ayer á doce años de presidio, en el parage que designe el P. E. de la provincia.

Allí como aquí—Nuestros vecinos los orientales, como nosotros aquí, están invadidos por los ladrones que todas las noches se portan cometiendo numerosos robos.

En varias manzanas de la ciudad los vecinos han tenido que reunir fondos para costear serenos que vijilen las casas.

Al paso que vamos aquí, hace tiempo que se debia haber adoptado esa medida, en vista de la policia que por desgracia tenemos.

Las prisiones siguen—Continúa la policia apresando estrangeros por creerlos cómplices en el atentado contra la familia Lanus y sin que logren capturar á los verdaderos criminales que no estarán muy lejos.

De las numerosas prisiones nada ha conseguido averiguar, como no lo conseguirá si se limita á apresar españoles solamente.

Por que no adopta el señor gefe las medidas que le ha indicado la prensa independiente para dar con los verdaderos criminales?

Inmigracion—En los dias trascurridos desde el primero del corriente mes hasta ayer, han entrado á nuestro puerto 4,216 inmigrantes y han salido 599 para el estrangero.

Duelo arreglado—Ha sido arreglado amistosamente un duelo que debió tener lugar entre dos gefes del ejército argentino, por causas que ignoramos.

Debido á la mediacion de los padrinos se arreglaron los duelistas.

Telégramas de Montevideo—Julio 25. Entró el «Belgrano» del Havre y escalas, siguiendo esta tarde para esa.

Deuda Interna 60 1|4 para fin del mes, 61 idem Agosto.

Fomento rescate de tierras 89 3|4 al contado. Idem Progreso 31 1|2. Cambio, Lóndres 51.

Liverpool «Kleper.» Cadiz «Plata.» Fechas del Janeiro hasta el 20. Paris 18, crisis Ministerial con la Asamblea de Versalles, temiendose resulte por un golpe de estado. Renunció Fourton.

Llegó á Pernambuco el 19, el «John Elder» de Liverpool.

Lóndres 18, consolidados 92 5|8, del 5 p.% frances 96 5|8.

Nada se dice de frutos en los mercados de Europa.

Vapores esperados—De Valparaiso: vapor aleman *Denderah*.

Liverpool y Rio Janeiro, vaper inglés *Kepler*.

Havre y Rio Janeiro: vapor francés *Belgrano*.

Génova y escalas el 26 del corriente, vapor francés *Bourgogne*.

Burdeos y escalas el 27 del corriente, vapor francés *Senegal*.

Liverpool y escalas el 29 del corriente, vapor inglés *John Elder*.

Ejecucion—Ayer á las ocho de la mañana debió ser fusilado un soldado del 3° batallon que fué condenado á esta pena últimamente.

Consejo de guerra—Así que el capitan teniente Przewdoroski llegue á Rio Janeiro, se nos dice que será sometido á un consejo de guerra ante el cual tendrá que responder por el bombardeo de Alvear.

Oro—En la primera quincena de Junio se recibió en Lóndres, con procedencia del Rio de la Plata: por *Leibnitz* 63,500 libras, por *John Elder* 9,480, y por *Douro* 32,745—total: 105,725 libras esterlinas.

El *Aconcagua* tambien llevaba 50,000.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 21 de Junio á Burdeos «Aconcagua» el 20 á Southampton «Charles Hovvard» el 19 á Marsella «Pampa» el 19 al Havre «San Martin» y el 19 á Marsella «Poitou.»

Incendio á bordo—La barca italiana *Luis Martino*, entrada en Valparaiso el 30 de junio último, de Cardiff, principió á incendiarse en Montevideo á causa de haberse inflamado el carbon de que venia cargada.

Se mandó al *Adela* ayudarle á sofocar el fuego.

Defuncion—El 3 del corriente ha fallecido en Santiago de Chile, á la edad de 70 años, don Manuel José Balmaceda, el hacendado mas opulento de la República trasandina.

Era dueño de doce haciendas.

Su fortuna la acrecentó en su mayor parte por su infatigable laboriosidad y sus intelijentes y felices combinaciones.

Tomó siempre parte activa en la política de su país como miembro de las cámaras lejislativas y como consejero de Estado.

De nuevo—Los Sres. Sienous han dado ya principio en Inglaterra, á la construccion del cable que debe reemplazar al que se perdió con el *Gomos*.

El cable sub-marino—El capital que los ingleses han empleado en esta empresa, ha escedido de cuatro millones de libras esterlinas, segun el cálculo hecho antes de empezar las obras.

Es la mayor prueba de la creciente importancia que las Repúblicas del Plata y el imperio del Brasil van adquiriendo en Inglaterra.

Cumple ahora á estas comarcas corresponderles, dando á la línea sub-marina toda la animacion y auxilio posibles.

De arribada—Entró en Valparaiso la barca inglesa *Inca*, que iba á Arica, por dejar en aquel puerto á su capitan, que se encontraba enfermo de gravedad.

Comunicacion telegráfica—El intendente de Santiago de Chile, el Sr. Vicuña Mackenna, se ha puesto de acuerdo con sus amigos de Buenos Aires, sobre la celebracion del próximo suceso de estar el Rio de la Plata en contacto directo con Europa por el telégrafo.

En el paseo de Santa Lucia, Estado Oriental, colocará un alambre eléctrico para comunicar desde allí con el viejo mundo y celebrar este acto con una gran fiesta.

Buques hablados—El capitan del bergantin goleta aleman *Mary* entrado con procedencia de Hamburgo habló con los siguientes buques:

Julio 5—Con el buque aleman *Alert* de Hamburgo para Buenos Aires.

Julio 18—Con el bergantin aleman *Lucía Sophia* de Hamburgo para Buenos Aires.

Lo que sucede en la misma policía—En el segundo patio de la casa donde ocupa el Departamento de policía de Buenos Aires, ha tenido lugar una escena sangrienta:

Dos bomberos tuvieron una cuestion, de la que resultó una lucha á trompadas.

En este combate como es natural lleva la ventaja el que es mas fuerte y mas ágil.

Esto le sucedió á uno de ellos.

El contrario de este quiso por su parte tambien él llevar la ventaja y desnudando su machete atropelló á su contendente y se lo clavó en el costado y dejándolo casi moribundo.

Esto sucede en la policia misma.

Parque 3 de Febrero—La Comision auxiliar del Parque hizo su primera reunion ordinaria. Se nombraron las diversas comisiones en el órden siguiente:

Hacienda—Iraola, Bunge, Madero.
Plantaciones—Pereira, Olivera, Guiraldez.
Calles y Alamedas—Martinez, Insiarte, Elortondo.
Jardin jeológico—Casares, Wilde, Pellegrini.
Ornato—Lezama, Iraola, Guiraldez.
Ejecutivo—Duportal, Pellegrini, Oldendorf.
Reglamento—Duportal, Olivera, Pelligrini.

Ayer debieron dar un paseo por Palermo todos estos señores.

Otro atropello de la policía—No agregamos una palabra á las siguientes líneas que tomamos del *Argentino*:

Para demostrar mas y mas los abusos escandalosos que cometen algunos oficiales de policia, pasamos á narrar uno recientemente ocurrido en un honrado trabajador, cuyo único defeto es sin duda el ser *gringo* y simpatizar con los nacionalistas.

El individuo en cuestion se llama Miguel Chiesa, capataz del corralon de maderas de los señores Becher.

Venia este individuo tranquilamente por la calle de Zeballos en direccion al corralon, cuando entre las calles de Venezuela y Belgrano, es detenido por un grupo, al grito de «entregue sus armas», á cuyo frente iba un oficial.

Esta brusca órden de entregar armas; hombre que jamás suele andar con ellas, y venida de un agente de seguridad, le sorprendió sobremanera y le dejó estupefacto quedándose inmóvil.

Viendo el oficial la actitud de su víctima, le atropella y con palabras descorteses empieza un rejistro de toda su persona, solo por cierto; digno de semejantes oficiales de policia de Buenos Aires.

Y esto solo no bastó, que luego para mayor mofa, le dice si no le quiere pagar *la tarde*, como á sus compañeros tambien.

Hasta donde ha de llegar la falta de decoro de esos hombres!

Rui Blas—Hoy se canta en la Opera esta preciosa y romántica composicion de Marchetti que tanto entusiasmo ha inspirado en sus dos primeras representaciones á punto de hacer repetir á la Sra. Bianchi y á Perotti el gran duo del 3° acto.

Los italianos tendran un recuerdo patrio en el grandioso baile *La Tarantella*, que tambien se les ofrece hoy.

Iglesia Nacional de Suiza denominada de Viejos Católicos—Dice el «Eco de la Verdad» de Montevideo.

Esta Iglesia que tanto se ha distinguido por sus trabajos y constancia en llevar á cabo nuestra reforma; conforme en un todo con nuestras ideas y principios democráticos republicanos, determinó constituirse solemnemente; haciendo una invitacion á todos los presbíteros para la reunion ó Concilio Nacional que tuvo lugar en Berna el 14 de Junio próximo pasado.

He aquí el oficio que hemos recibido hoy mismo.

«Reunida la Iglesia en Concilio Nacional para tratar de su constitucion definitiva, resolvió oida la opinion y discusion de los mas sábios Teólogos y personas ilustradas de nuestra comunion, el sostener unánimemente el *Episcopado* segun las genuinas tradiciones católicas.

En consecuencia, quedan las Iglesias Nacionales por sus respectivos Obispos de acuerdo con los prebísteros y el pueblo.

Las Iglesias donde existan Obispos consagrados ya, como tales por la Iglesia Romana y sujetos á nuestra comunion les acataran y obedecerán como á sus legítimos Pastores.

En las Iglesias nuevas donde no existen Obispos, serán electos para el Episcopado los gefes del movimiento religioso; que recibiran la solemne consagracion, de manos de legítimos Obispos á fin de transmitir universalmente el legítimo y verdadero Episcopado Católico.»

NOMBRAMIENTOS PROPUESTOS DE OBISPOS PARA LAS IGLESIAS NACIONALES.

Para la Iglesia de Alemania—Rev. Sr. Dr. D. Ignacio Doelinger.

Para la Iglesia de Francia—Rv. Sr. Dr. D. Jacinto Loyson.

Para la Iglesia de España—Rv. Sr. Dr. D. Antonio Aguayo y Molina.

Para la Iglesia de Italia—Rv. Sr. Dr. D. Juan Liberiani.

Para la Iglesia de Portugal—Rv. Sr. Dr. D. José M. Mora.

Para la Iglesia de Bélgica—Rv. Sr. Dr. D. Juan Junquam.

Para la Iglesia de Méjico—Rv. Sr. Dr. D Manuel Villasellor.

Para la Iglesia del Uruguay—Rv. Sr. Dr. D. José Agustin de Escudero.

Para la Iglesia Argentina—Rv. Sr. Dr. D. Emilio Castro Boedo.

Para la Iglesia de Chile—Rv. Sr. Dr. D. Ignacio Manuel Fernandez.

Para la Iglesia del Brasil—Rv. Sr. Dr. D. Manuel da Silva.

Las demas Iglesias tienen Obispos consagrados y los designados aqui, son los gefes del movimiento religioso denominado de *Viejos Católicos*.

La seguridad pública.

Es tal la desmoralizacion del Gobierno de la provincia que bien puede decirse que hoy no existe justicia.

Hay verdades que no deben decirse sino cuando es oportuno: nos parece llegado el caso, y vamos á comenzar nuestra tarea, que sin duda vá á dar benéficos resultados á esta sociedad que con sobradísima razon se ha alarmado é indignado con los crímenes atroces que desde algun tiempo se vienen cometiendo, sin que la policia dé cuenta de los perpetradores.

Los sofisticos argumentos que emplean los diarios del Dr. Alsina para defender á su aliada—*la policía*, vienen al suelo ante los hechos que el pueblo diariamente está presenciando.

«El Nacional» en su afan de cubrir con el velo de la pureza el rostro demudado de la policía, llega hasta querer compararla con la policía de España, Estados Unidos, Italia, Inglaterra y Francia ! ! ! . . . . . .

Solo le ha faltado comparar el número de los que pululan las calles de esas grandes ciudades, *deseosos de trabajar* y sin encontrar adonde; y pidiendo un pedazo de pan—y casi siempre les es negado.

¿Sucede esto en la ciudad de Buenes Aires?. . .

Este punto no le convenia tocarlo en esa defensa y por eso lo pasó por alto, para culpar á la inmigracion que afluye á nuestros puertos, de todos los robos y crímenes espantosos que la prensa diariamente está anunciando.

Para probar lo que decimos nos es suficiente el silencio que ese diario vá á guardar á las siguientes preguntas:

¿Los asesinatos cometidos en Chivilcoy, en el 9 de Julio y en otros partidos por quiénes han sido perpetrados?

¿Los asesinatos cometidos en medio de las calles de esta ciudad á la voz de *¡viva Alsina!* por quienes han sido cometidos;—por hijos del pais ó por estranjeros?

Y finalmente: ¿porqué la policía no le hecha el lazo á muchos de los que cometieron esos crímenes, que se pasean por nuestras calles y pueblos vecinos?

La policía desde que se afilió al partido funesto ha dejado de ser el guardian de la vida y propiedades de la sociedad que para ello le paga.

La policía cuando el pueblo la precisa nunca la halla,—porque sus miembros solo se ocupan de servir al caudillo que los ha seducido robándoles su dignidad.

Y para probar lo que decimos, basta tener presente que cada vez que ha habido alarma las calles han permanecido con los faroles apagados; sin ningun vijilante y transitadas tan solo por grupos de *gente de accion* que atronaban los aires con sus gritos de *vivas al Dr. Alsina y mueras á Mitre*,

Baste tener presente que la noche que fué asaltada la casa del Sr. Lanús, en el interior del Congreso se hallaban mas de la mitad de los empleados superiores de la policía;—mientras afuera dos grupos de descamisados y criminales famosos, armados de *facon y rewolvers* asaltaban á los partidarios del General Mitre, dando mueras á éste y vivas á Alsina.

Y por último, baste tener presente que esa gente *vive como puede* y andan armados y *tolerados* por la policía, para que por hoy nos concretemos á prevenir lo siguiente:

1° Armarse bien y desconfiar del apoyo de la policía.

2° En caso de un salteo protejerse los vecinos subiendo á las azoteas.

¡Alerta pues!

*

Una pregunta

Por que razon, el Director del Cuerpo de Taquígrafos del Congreso Nacional, no dispone que varias personas que han ingresado á ese cuerpo, como practicantes, tomen posesion de un punto de la Cámara donde puedan ejercer dicha práctica durante permanezca en sesion los SS. DD. ó SS?

Hacemos esta pregunta, porque hemos notado de mucho tiempo á esta parte, que jóvenes que este año debian haber entrado al recinto de las sesiones á tomar los discursos que se pronuncian, no lo hacen, sin duda, porque carecen de esa práctica.

Y esta creemos nosotros que lo obtendrian, si todos los dias de sesiones fueran obligados á practicar como nos suponemos que esa á ha sido la mente del Congreso al dictar la creacion de ese cuerpo.

Si no se le obliga á cada una de esas personas que practiquen el arte que poseen, será inútil y completamente inútil que hayan hecho el estudio teórico de ese sistema y por consiguiente pasarán los años y años y nunca será taquígrafos; que es del personal que debe estar dotado el mencionado cuerpo.

*

REVISTA DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

La cuestion *Capital* de la República.—El *Progreso* de San Nicolas y sus dos enemigo capitales.—Lluvia al norte de la Provincia.

Julio 24.

Como lo hemos hecho ver, la prensa nacional y estrangera ha apoyado la idea de llevar la capital de la República á Belgrano, para el caso en que el Congreso tomara este asunto en consideracion este año.

En medio de esa unanimidad, hay sin embargo sus escepciones. *El Correo Español*, por ejemplo, pregunta qué significa la capital en Belgrano?

No parece estraña esta pregunta en boca de nuestro cólega peninsular? Qué significa España en la peninsula? diremos nosotros. Al ver lo que la España hace y deshace, podria dudarse; ella hace y deshace la República; deshace y vuelve hacer los títulos, privilegios y distinciones nobiliarias. Sin embargo, nosotros creemos y esperamos que España es una nacion que quiere vivir y que vá á vivir, feliz y próspera, es nuestro deseo. Ella lucha por conservarse, por ser, por vivir.

Es exactamente lo que hacemos nosotros. Nosotros vivimos; y como para vivir es preciso conservarse, luchamos por conservarnos.

La capital no puede ir á Córdoba, decimos; allí vá á empozarse su porvenir y su progreso. El espíritu retrógrado y bárbaro la tomaria allí y no la dejaria respirar.

La capital tampoco puede ir al Rosario, porque eso seria mudar de lugar, sin mudar la esencia de las cosas, que es lo que se quiere. El Rosario situado sobre el Paraná en un punto en que este se hace muy estrecho, seria fácilmente bombardeado y tomado por asalto, por una escuadra enemiga.

Esa ciudad carece de fortificaciones, y si se construyen ya no serviria para capital, pues caeria bajo la disciplina y la influencia de las guarniciones en las plazas fortificadas.

No queda sino Buenos Aires, y Buenos Aires es Belgrano. Sin embargo, la capital en Belgrano tendrá todas las ventajas de Buenos Aires, sin ninguno de sus inconvenientes. Alli puede tener casa propia, puede ejercer jurisdiccion como la constitucion lo prescribe y al mismo tiempo disfrutaria de todas las ventajas y de todo el poder y recursos de Buenos Aires.

Le sobrarian, como ahora, los hombres y los elementos de gobierno, lo que no sucederia en el interior.

Belgrano, la ciudad, está á ocho kilómetros de la ribera del rio; y el campo del hipódromo que se propone para la construccion de los edificios públicos de la nueva capital, dista doce kilómetros del punto donde podrian atracar las cañoneras enemigas.

Así, Belgrano no puede ser bombardeado, por que no hay bombas que alcancen esas distancias; y menos cañoneada, porque las balas no alcanzarian.

Ademas, tiene á su lado á Buenos Aires, ese centro invencible de poder, de opinion, de recursos. Buenos Aires que venció con Liniers á la Inglaterra en el año 7 y que destrozó con Alvear á los Portugueses en Ituzaingó!

Buenos Aires pues, protegeria á Belgrano y serviria para dar poder, brillo, esplendor é influencia á la capital de la República.

—Hay dos cosas que disgustan sobre manera al *Progreso* de San Nicolás, y estas dos cosas son: los perros, que le comieron ó casi le comieron su repartidor, con caballo y todo (el todo vá por la cola) y los muchachos.

Este es un enemigo algo mas peligroso que los perros. Estos, cuando mas, pueden dejarlo á uno sin pantorrillas, ó sin....aquello que las inglesas llaman *schokin*. Pero los muchachos!....que Dios lo ampare al *Progreso*; ellos lo pueden dejar no solo sin....*schokin*....pero hasta sin razon.

Cuidado, pues, cólega: perros y muchachos son malos enemigos, y lo mejor es dejarlos en paz, á los perros en brazos de su madre la policía... de San Nicolás, que parece que no se cuida mucho de ellos. Y los muchachos....que los deje que el....enemigo del *Eco de Córdoba*, se avenga con ellos.

Hemos sabido por varias personas que la última lluvia ha sido muy copiosa en San Nicolás y su departamento.

Con satisfaccion damos esta noticia, puesto que ella hará cesar la situacion precaria en que la seca ha puesto los campos de ese partido.

Rosario

Minerales esportados—Progreso del Sauce—Colegio agrícola—Barro hasta las narices—La epizootia entra á Santa-Fé y Córdoba.

Julio 23.

Completamente falta de interés se halla la crónica de esta Provincia, de lo que nos alegramos, pues un pueblo tranquilo no puede menos de ser feliz, y los pueblos felices....no tienen historia.

Es curiosa la estadística que hallamos en las hojas locales, de los minerales esportados por el Rosario para el estrangero. Hé aquí los detalles que tomamos de la *Capital*.

A fin de que nuestros lectores conozcan el gran desarrollo que va tomando la industria minera de la República, publicamos á continuacion las cantidades de minerales argentinos esportados en diversas formas, durante los meses que llevamos corridos del presente año, siendo casi en la totalidad remitidos para los mercados de Liverpool y Amberes.

Plata piña cuatro cajones con 38 marcos.

Minerales de plata en piedra, sacos, 2,173 con kil. 190,045.

Cobre en barras, piezas, 2,375 con kil. 190,548

Id en ejes id 739 con kil. 58,235.

Total de bultos, 5,291 con kil. 438,828

Garantimos la exactitud de estos datos.

Se observa un notable desarrollo en la prosperidad de la campaña de esta Provincia.

De la *Opinion Nacional* tomamos sobre ella los datos siguientes:

«Nuestro corresponsal del Sauce, un respetable estanciero, nos remite una interesante correspondencia sobre los adelantos de ese nuevo pueblo de la campaña, cuya lectura recomendamos a los que se interesan por nuestro progreso rural.

—Segun informes que tenemos parece que al fin de este mes acabará el edificio municipal del colegio agrícola que se construye en la Colonia San Cárlos.

«Su inauguracion es probable que tenga lugar en los primeros dias del mes de Agosto.

«Por fin tendrá la colonia su colegio formado.

«No es poco despues de tantas trabas como ha encontrado durante la construccion.

«Este es un establecimiento de suma importancia que hace alto honor á aquella localidad.»

Parece que nosotros solos no hemos sido los felices para obtener las lluvias del cielo. Tambien ha llovido en los mismos dias y con la misma abundancia en el Departamento del Rosario.

Transcribimos á continuacion lo que en la *Capital* hallamos sobre este particular:

«El temporal que esperimentamos á puesto intransitable las calles, apesar del empedrado.

En el bajo, el fango es tal, que es imposible transitar por allí, sin exponesrse á quedar enterrado medio cuerpo.

Cinco ó seis dias de garúas y nieblas.

Cinco ó seis dias sin que aparezca á nuestra vista el rutilante astro.

¿Qué vá á ser de nosotros?

¿Nos verémos en la necesidad de volvernos animales acuáticos?

No nos queda otro remedio, si la atmósfera no se despeja, y nos continúa secuestrando la luz del sol, nuestro benefactor, es decir, en esta estacion, que lo que es verano....se diria otra cosa.

Entre tanto, paciencia y enlodarse los botines.»

Yo conozco un hacendado que cada vez que llueve calcula por los dedos los millones que el aguacero produce en la campaña en forma de pasto. Ese barro es pues bendito.

Parece que la epidemia del ganado vacuno ha pasado á la Provincia de Santa Fé y Córdoba, segun el *Progreso* de San Nicolás.

Entre-Rios

Clausura de las cámaras Entrerianas.—Barbaries disciplinarias en Noyogá —La bandera del *Chimborazo*—La causa de Buenos Aires es la causa de las Provincias.—Progresos de Gualeguaychú.—Fechorias de Pinche y Niño.

Julio 22.

De la *Voz del Pueblo* del Uruguay, tomamos lo que sigue:

El domingo á las dos de la tarde tuvo lugar la solemne clausura de la Cámara Legislativa.

Con este motivo S. E. el señor Gobernador, en una improvisacion brillante, recordó la importancia de los trabajos Legislativos de este año, inculcando como otras veces sobre la necesidad de dictar una ley de imprenta.

Dió algunas esplicaciones sobre el objeto de su viage á Buenos Aires, cuyo resultado ha sido el arreglo satisfactorio y honroso, de las cuestiones que la motivaron y concluyó declarando cerradas las sesiones de la Cámara.

El batallon provincial vestido de gala hizo los honores.

Si lo podemos obtener publicarémos el discurso del Sr. Gobernador.»

Parece que en el Entre-Rios ha sido restablecida la disciplina á la Inglesa......ó mejor, á la bárbara, á estar á lo que refiere la *Libertad* de la Concordia; ¡hélo aquí:

Una persona respetable llegada recientemente del Uruguay, nos ha relatado los siguientes hechos:

Es por demas inhumano el tratamiento que se dá á los soldados en Nogoyá.

El individuo Aniceta Gallardo, habia intentado desertarse, por lo que fué sometido al duro tormento de los azotes.

Este se llevo á cabo de la manera que narramos en seguida.

El gefe del regimiento ordenó á las fuerza formaran cuadro.

En su centro se hallaba el soldado penado.

Cada soldado fué provisto de un latigo ó vara de madera.

El soldado que se debia castigar fué obligado á recorrer á la carrera el cuadro pasando desnudo por delante de los soldados formados.

Estos, por turno le azotaban cruelmente.

El soldado maltratado de este modo atroz, apenas dió un cuarto de vuelta, cayó estenuado.

Dos cabos armados de rebenques le obligaron á levantarse y á continuar recorriendo el cuadro.

Al completar la vuelta, cayó de nuevo y los cabos volvieron á hacerle levantar.

A la vuelta y media cayó el soldado por tercera vez, delante de un sargento que lloraba condolido de la situacion de aquel.

El soldado no se levantó mas; le reeojieron casi exámine y fué conducido al hospital de sangre.

Entonces el sarjento que habia derramado algunas lágrimas; fué sometido tambien, por ese delito, á fuertes azotes y degradado públicamente.

Estos hechos, que ya conocen las autoridades nacionales, se trataban de ocultar en Nogoyá.

Como saben nuestros lectores, el castigo de azotes dado á esos soldados no solo es inhumano sino criminal, pues una ley del Congresa argentino sancionada hace nueve años, con motivo de igual castigo dado á algunos soldados en Tucuman por delito de conato de sublevacion, prohibe terminantemente dar ese castigo, bajo pena de destitucion del gefe que lo haya autorizado.

El individuo azotado primeramente fué moribundo al hospital y debe haber fallecido segun se temía.

El *Chimborazo*, órgano importante de Gualeguaychú, ha enarbolado valientemente la causa del pueblo de Buenos Aires; hé aquí como se espresa:

«Con la punta de las bayonetas, con las cárceles, con el derrocamiento de los Gobernadores independientes y con la militarizacion perpétua de los estados, el círculo funesto, esa liga de carbonarios contra la libertad popular, ha sojuzgado las aspiraciones legítimas, ha quebrantado las resistencias legales, ha pervertido la moral política y ha robado el resultado de las urnas para inclinar en su favor la balanza electoral con la insolencia del bárbaro Breno, mientras no haya un Camilo que aconseje que con la espada y no con la inmoralidad se salva la dignidad de una Nacion.

Unos dias mas y la obra del círculo siniestro habrá recibido la sancion de esas mayorias organízadas por medio de la disciplina del jesuita ó del zuavo pontificio, destinadas á servir de máquinas y de intrumentos automáticos que obedecen á una palabra ó á un jesto del amo.

A las puertas del Congreso Argentino están grabadas para las provincias aquellas frases fatídicas del festin de Baltazar: MANE, THESEL, PHARET!

Los resplandores de las descargas disparadas sobre el pueblo de la Rioja por Guayama y Gordillo y en los comicios sobre Buenos Aires por los hombres de accion, flotan en la atmósfera como los relámpagos de la hora final del planeta, presajiando la muerte de la libertad del sufragio.

¿Qué responderán las Provincias, el dia en que Buenos Aires fuese humillado con el rechazo de sus legítimos Diputados y admitidos los hijos del fraude, de la falsificacion y de la coaccion?

¿Qué actitud asumirán estos pueblos que en otros tiempos calentaron en su seno el sentimiento de la libertad, el dia en que hasta las piedras de Buenos Aires repitiesen el grito de alarma por la muerte de la soberania del sufragio, decretado por una mayoria partidista del Congreso.»

«La causa de Buenos Aires, es la causa de las Provincias» ha esclamado ese valiente atleta de la mas buena y justa de las causas, sin intidarse por las vociferaciones y amenazas de los enemigos de las libertades públicas.

En el mismo órgano hallamos las siguientes noticias de las diferentes localidades de esta Provincia:

Gualeguaychú brilla en Entre-Rios como una escepcion: él ha estado siempre al frente del progreso intelectual, material y moral de esta provincia, con sus escuelas y su prensa independiente con su moralidad y cultura, con sus empresas y sus bancos.

Los bandidos Pinche y Niño andaban haciendo fechorias en el departamento de Gualeguay.

Los demas departamentos de esta Provincia se hallan tranquilos y sin novedad de ningun género.

ESTERIOR

Montevideo

Crónica vacia—Inundacion del Santa Lucia y del Matajojos—Apreciaciones del *Siglo* sobre la opinion de las Cámaras y el Gobierno brasilero, con motivo de los sucesos de Alvear.

Julio 22.

Las noticias de la República vecina carecen completamente de interés.

A causa de las copiosas lluvias que han caido en estos dias, el arroyo de Santa Lucia ha subido casi á la altura del puente de Juan Chsao y el de Matajojos ha trasbordado inundando la via férrea á la cual en algunas partes ha sacado el balastro que cubria los durmientes de manera que el tren tiene que ir muy despacio para no descarrilar.

Respecto á crisis ministerial, nada hay aun de positivo. Solo se sabe que el 21 hubo una conferencia de ministros que duró hasta las cinco de la tarde.

Tambien se corre el rumor de que el Dr. Bustamante dando una prueba notable de su abnegacion y patriotismo se dispone á hacer devolucion del viático que recibió para su embajada á Lóndres, en vista del fracaso de la negociacion que le fué confiada juntamente con el Dr. Perez Gomar.

Siendo esta, allá como acá, una época de crísis, el desprendimiento del ex-comisionado se hace mas recomendable.

Con motivo de la interpelacion en las Cámaras Brasileras de los sucesos de Alvear, el *Siglo* trae un artículo notable que nos complacemos en reproducir, por el interés evidente que todos tenemos en conocer hasta los menores detalles de las circunstancias que puedan influir para la paz y la guerra de ambos estados.

El artículo que es corto lo transcribimos íntegro:

«Creemos que los extractos que se han publicado sobre la interpelacion que tuvo lugar en la

Cámara de Diputados del Brasil acerca de los sucesos ocurridos en Alvear y de la destitucion del comandante de la escuadrilla brasilera, no autorizan la alarma que algun periódico manifiesta, viendo en esa interpelacion una prueba de actitud belicosa de la opinion en el Brasil respecto de la República Argentina.

Conviene, para apreciar en su justo valor esa discusion, recordar la manera como luchan los partidos políticos en las monarquias constitucionales.

Sabido es que en ellas, el poder se conquista en las Asambleas legislativas—Inamovible é irresponsable el monarca, son los ministros los que gobiernan; y para conciliar la facultad de nombrar los Ministros que la Constitucion acuerda al emperador ó al rey, con la intervencion de la soberania popular en el gobierno, es práctica generalmente observada que esos ministros se elijan en la mayoria de las Cámaras. Por eso las sesiones políticas en los parlamentos de las monarquías escitan tan inmenso interés: por eso se recurre con afan á ingeniosas combinaciones para asegurarse la mayoría. Una votacion perdida basta para derribar un ministerio, y para que la oposicion ocupe la casa de Gobierno y entre á dirigir los negocios públicos. Asi acontece generalmente en semejantes casos, el hombre mas conspicuo de la oposicion recibe el encargo de formar gabinete; y muchas veces en prevision de esa apetecida eventualidad suele ya tenerlo formado *in pectore*.

Por eso tambien forma una parte importante de la táctica parlamentaria la eleccion del campo en que se libran las batallas. Es interés de la oposicion presentarlas en un terreno simpático al mayor número.—Y si la bandera que se levanta es de aquellas que al agitarlas resplandecen con los colores del patriotismo, si la voz que acusa al Gabinete hace vibrar las fibras del sentimiento popular, entonces la oposicion está en buen terreno; entonces su papel es fácil y lucido y penoso y desairado el del Ministerio.

Mucho nos equivocamos si no es esto lo que ahora está pasando en el Brasil. Téngase presente la situacion de los partidos en el Imperio, que hace poco tiempo recordábamos—El partido conservador á que el Gabinete pertenece, se halla profundamente dividido—Una parte de él apoya al Vizconde de Rio Branco: la otra se aproxima al partido liberal y combate al Gabinete—El partido liberal por su parte linda por un lado con los conservadores de la oposicion y se toca por el otro con los republicanos—Situacion muy conveniente para estos, que por este medio consiguen indirectamente una parte de influencia en las Cámaras.

En tal situacion, la vida del Gabinete está constantemente en peligro: porque la division del partido conservador puede en un momento determinado dar por resultado una coalicion que derribe al Gabinete.

La oposicion no habia de dejar pasar en estas circunstancias una ocasion tan brillante de atacar al Gobierno como la que le proporcionaban los sucesos de Alvear. A poco que se hablase de patriotismo, de dignidad nacional, á poco que se repitiesen esas grandes palabras que espresan grandes ideas, pero que tambien muchas veces ocultan pequeños cálculos y pequeñas ambiciones, no era difícil acalorar el sentimiento nacional.

El Comandante destituido aparecia entonces como víctima de su acendrado patriotismo: la discreta y hábil prudencia del Baron de Araguaya se convertia en torpe pusilanimidad; y la justa reparacion de un ultraje injustificable, se pintaba como una mengua para la Nacion cuyo Gobierno la habia dado.

¿Cómo ha de sorprendernos que esto pase en Rio Janeiro, donde la oposicion parlamentaria tiene un interés directo en desacreditar la política del Gobierno Imperial?

¿No hemos visto aqui mismo, ¡en un periódico de Montevideo, un comunicado de un brasilero indignado por la nota del Baron de Araguaya; que reconvenia á este Ministro, *por que piensa lo que escribe* en sus Notas oficiales?

Lo que sí nos parece es que el Ministro de Negocios Estrangeros no estuvo muy acertado al contestar á la interpelacion. Comenzó diciendo que no conocia bien los sucesos ocurridos en Alvear y esto dió ocasion al diputado interpelante para censurar, que sin conocerlos se hubiese decretado la destitucion del Comandante brasilero.

Añadió el Ministro que no habian mediado Notas oficiales sobre el particular y se pusieron de manifiesto las cambiadas entre el Baron de Araguaya y el doctor Tejedor.

Quiso replicar el Gobierno: pero la oposicion, interesada en que quedase sin correctivo la impresion producida en la Cámara por esta revelacion, hizo levantar la sesion, alegando que habian pasado las horas del reglamento.

Esto es lo que entendemos que ha pasado hasta ahora respecto de la interpelacion promovida en la Cámara de Rio Janeiro sobre los sucesos de Alvear—Muy pronto tendremos sin duda noticias del resultado de la interpelacion, y estamos persuadidos de que en la escitacion que se ha producido contra el Gobierno no ha de haber ningun peligro para la paz.

La cuestion en nuestro concepto es mas de política interior que exterior—No se aspira por la oposion á hacer la guerra á la República Argentina: se aspira á derribar el Gabinete brasilero.

El Comandante destituido es hoy un buen elemento para combatir al Gobierno.

Se le prepararán ovaciones, porque esas ovaciones son otras tantas reprobaciones al Gobierno que lo ha destituido.

Pero si se lograse derribarlo, si la oposicion subiese al poder, ya procuraria entonces calmar los ánimos y llamar la atencion sobre otros asuntos—Una vez obtenido el resultado que se busca, la política imperial en el Rio de la Plata seguiria sin alteracion el derrotero que hace tiempo viene siguiendo.

Se encontrará tal vez que está manera de hacer política en las Cámaras de los paises monárquico-constitucionales, es peligrosa y poco leal.

No lo negaremos—Adolece del vicio radical de la monarquia constitucional; régimen artificioso en que á fuerza de equilibrios se quiere conciliar lo que es absolutamente inconciliable: la soberania popular y la monarquia hereditaria.

Pero por eso mismo es tan complicada y tan artificiosa tambien la táctica de los parlamentos en las monarquías: y no es la menor de las dificultades de la diplomácia moderna el distinguir con claridad que parte tienen las evoluciones internas de los partidos en el giro que seidá á las cuestiones internacionales.

Por lo demás, estamos persuadidos de que esa escitacion artificial pasará. Es imposible que en el corazon del pueblo brasilero haya deseo de llevar la guerra á la República Argentina. La guerra del Paraguay ha costado mucha sangre y muchos tesoros al Imperio. No está en sus intereses empeñarse sin ser provocado, en nuevos combates.

El Gobierno Imperial ha dado muestras de su espíritu de conciliacion, no solo destituyendo al Comandante de la escuadra del Alto Uruguay, sino promoviendo entre la República Argentina y la del Paraguay un acuerdo, en virtud del cual sometan á un arbitrage las cuestiones de límites pendientes.

Segun las noticias últimamente recibidas, el acuerdo que ha de firmarse con este objeto debe celebrarse en Rio Janeiro y los gobiernos Argentino y Paraguayo van á enviar con este objeto á aquella Corte sus plenipotenciarios respectivos.

Estamos persuadidos de que, cualquiera que sea el giro que tome la interpelacion promovida por el Diputado Sr. Deiró, no retrocederá el Brasil de su política conciliadora.

No terminaremos sin hacer notar un hecho importante que se desprende de la contestacion dada en Cámara por el Ministro de Negocios Estrangeros.

Se habia dado por cierto en la version que aquí circuló de los sucesos de Alvear, que lo que el Comandante brasilero habia reclamado habia sido la prision y castigo de los que asaltaron al médico de á bordo—Pero segun ha manifestado el señor Ministro su pretension era otra: era nada menos que la de que se le entregasen los presuntos reos—Esta exhorbitante é injustificable pretension, á la que no podia ni debia acceder la autoridad de Alvear, aumenta si cabe la odiosidad del atentado cometido despues—El hecho del bombardeo aparece aun mas monstruoso, y la destitucion del Comandante aun mas justificada.

Varias noticias

Del *European Mail* de Lóndres fecha 20 de Junio último, traducimos las siguientes:

Los recursos de Sud-America continúan llamando la atencion, tanto en esta, como en el Continente, y la excesiva emigracion de España continúa siendo aùn en mayor escalá para aquellas favorecidas regiones.

Los vapores de la Compañía del Pacifico toman mensualmente de Santander y Coruña muchos emigrantes que se dirijen á Buenos Aires.

Esta emigracion que antiguamente se hallaba limitada á Galicia y provincias vascongadas, ahora se estendió tambien á Andalucía; y de los puertos de Alicante, Valencia y Málaga salen centenares de personas, en busca de mejor fortuna que aquella que su pais nativo puede prometer.

Hemos oido decir que muy pronto se espera una gran emigracion de Alemania para aquel pais, y que informes se están tomando en el *Norte* de Escocia, pero particularmente con referencia al comercio y recursos del Rio de la Plata.

—El *Buenos Aires and Campana Railway (Limited)* ha llamado las entradas de £38,000 que es el saldo del capital primitivo de £500,000. La línea, como nuestros lectores no debeu ignorar, tiene 50 millas de largo, y sale de Buenos Aires dirijiéndose al puerto de Campana en el Paraná.

Fué empezada en Octubre de 1872; la empresa se encarga de la construccion de muelles y almacenes de Aduana en Campana que puedan servir de utilidad al comercio del Paraná y sus tributarios, que abrazan una navegacion interior de 3,500 millas.

Las acciones de esta compañia no tienen garantía alguna del Gobierno; pero los contratistas, Sres. Clarh Punchard y Ca., garanten 9 p.% la construccion de la línea y 8 p.% por los dos años posteriores. Considerando la naturaleza del comercio la línea tendrá que desarrollarse y no habrá dificultad alguna en levantar el capital necesario.

—En la reunion general que tuvo lugar el 26 de Mayo último de la Compañia General Sud-Americana Limitada se resolvió pagar un dividendo de £ 18 6 por accion de £ 100 correspondiente al año que concluyó el 31 de Marzo. £ 5000 fueron llevadas al fondo de reserva y £ 15005 18 6 á cuenta nueva.

—Un terrible suceso tuvo lugar en Gandabar India. Una gran parte de las murallas de la ciudad cayeron, destruyendo 100 casas y matando 400 personas.

¡Se concluyó el hambre!

Las noticias recibidas de Calcuta son mas consoladoras, habiendo llegado cerca de 20,000 toneladas de granos á los distritos mas desgraciados y estando en camino 80,000 mas: conducen los ferro-carriles diariamente, 35,000 toneladas, estando ocupadas en dichos trabajos 700,000 personas. Ultimamente se tiene noticia que no ha habido defuncion alguna á causa del hambre escepto en el distrito de Tirhoot.

No pudo disfrutarlos

Ultimamente falleció en Evreux, la viuda Huet suegra del académico francés Julio Janin.

Dejó una fortuna de mas de dos millones de francos, que por testamento legó á su yerno, quien acaba de pasar á mejor vida.

Exposicion de Filadelfia

Segun vemos en un diario estrangero está ya concluido los planos para el edificio en que ha de celebrarse la Exposicion de filadelfia el año 1876 resultando ser de forma rectangular, de 622 metros de largo por 207 de ancho, con una mayor anchura de 393 metros en el centro y en los estremos.

La parte principal del plano es un pabellon cuadrado de 41 metros de lado, estando formado el edificio de 15 de estos pabellones en longitud y de 5 en anchura, con un espacio octogonal entre ellos que permite el alumbrado completo de los costados, cubriendo próximamente este plano 17 hectáreas y puede ser indefinidamente extendido si fuese preciso.

Los moros progresan

Leemos en *La Epoca* de Madrid:

«El reino de Marruecos entra resueltamente, con su nuevo y jóven soberano, en un período de verdadero progreso. La prensa inglesa afirma que en la visita hecha por el Sultan á las ciudades y puestos de sus Estados, ha visto la dificultad de las comunicaciones y la gran necesidad de obras públicas. Al volver á Féz, ha resuelto que su tio y suegro Muley-Abas, príncipe tan entendido, se dirija á Inglaterra para ultimar los empréstitos, ya muy adelantados, con destino á obras públicas, caminos, ferros-carriles, mejora de puertos, que se realizarán por ingenieros británicos y bajo la inspeccion de un comité de los banqueros que realizan estos adelantos.

Revolucion en Paris

Segun nos comunican de Rio Janeiro, en aquella ciudad se habia recibido un telégrama anunciando que en Paris estuvo á punto de estallar una revolucion bonapartistas, la cual no tuvo efecto á consecuencia de haberse negado á ponerse al frente de ella el príncipe imperial Napoleon.

CORREO DEL PACIFICO

Chile

Conflicto del Gobierno Chileno con el Gabinete Inglés—Ferro-carriles de Chile—D. Guillermo Matta—Esposicion Universal—Temblores—Cerro de la Concepcion—Hasta cuando llueve!

Julio 7.

Las regiones políticas en Chile siguen en bonanza; pero no deja de preocupar al Gobierno de este país la actitud que ha asumido el Gabinete Inglés con motivo de la prision y enjuicia miento del Comandante Inglés del vapor *Taena*.

El «Ferro Carril» reproduce de algunos diarios de Lóndres varios juicios sobre la cuestion del *Tacna* en todo lo que se critica la conducta de nuestro gobierno. *El Standard*, periódico ministerial, dando cuenta del ultraje en Guatemala á un súbdito inglés y de la prision del comandante del *Tacna* en Chile; dice lo siguiente.

«Sentiriamos colocar á Chile en la misma categoria que Guatemala; y al mismo tiempo hay esta diferencia material entre los dos paises, en perjuicio de Chile, se verá, que el gobierno que empleó al Sr. Gonzalez, parece haber desplegado cierta tendencia para reparar las injusticias que por su medio se habia perpetrado contra la persona de un súbdito británico, mientras que es el mismo gobierno chileno á quien tenemos delante en el tratamiento del capitan Hayde.

Siendo esto así, Mr. Rumbolds ha obrado conforme á su deber al pedir reparacion, y esperamos que Chile, que en estas materias ha sido mas razonable é ilustrado que los otros gobiernos de Sud América, comprenderá la necesidad de acceder á la demanda Mr. Rumbolds.

No hay pais en el mundo á quien le convenga ménos indisponerse con Inglaterra que deba mas á esta, y que tenga mayor obligacion de tratar á los ciudadanos ingleses con respeto y consideracion.

Por otra parte, no hay ninguna de las repúblicas americanas que se haya conducido, en general tambien y honorablemente y que tenga mas títulos á nuestra simpatia y aun á nuestra indulgencia como Chile.

La opinion de otros dirrios ingleses entre ellos la del *Daily News* es mas ó ménos parecida; sosteniendo todos los juicios de la reclamacion inglesa »

El simpático escritor y poeta D. Guillermo Matta, ha sido nombrado vice-presidente segundo de la Cámara de Diputados.

Los trabajos de la esposicion universal en Chile siguen adelante con actividad y eficacia.

Los temblores siguen en Valparaiso y otros puntos de Chile con violencia creciente. Se prosiguen los trabajos para completar la red de los ferro-carriles chilenos.

Sobre esto hallamos en la *Patria* de Valparaiso lo que sigue:

«En poco tiempo mas el ferro-carril que se construye entre Curicó y Arauco debe tocar en el Parral, ciudad que dista no mas de veinticinco millas de Cauquenes.

La situacion de la provincia del Maule, apartada del valle central, no permite que ella participe de los beneficios de la línea que se construye.

La provincia de Maule ocupa una vasta region del litoral que comprende los puertos de Constitucion, Curanipe y Buchupureo.

Estas circunstancias se tuvieron muy en cuenta, sin duda, cuando se hizo los estudios de la via que actualmente se construye.

En esos estudios se demostró que las ventajas económicas de construccion, estaban á favor del trazo de la línea por el departamento de Cauquenes.

No obstante, se prefirió la línea actual por consideraciones al movimiento comercial de las poblaciones, situadas en aquel trayecto.

Esta determinacion no desvirtuaba + necesidad, reconocida por el mismo injeniero encargado de esos estudios, de establecer una vía férrea que ligase á la línea central la importante rejion que comprende la provincia del Maule.

A mas de estas consideraciones económicas, existen las no menos atendibles que se relacionan con los intereses políticos administrativos. La provincia del Maule, por su poblacion y por los intereses políticos que representa, tiene motivo á participar de los beneficios comunes en una proporcion equivalente á la cooperacion que ella presta á la prosperidad nacional.

Abrigamos la lisonjera esperanza de que el Supremo Gobierno haga realizar cuanto ántes la via carretera que debe unir á Cauquenes con el puerto de Curanipe.

Realizada esta obra de mejora local y la de un ferro carril de Parral á Cauquenes, la provincia del Maule desempeñará un rol tan importante como las mas favorecidas en el movimiento económico del pais.»

Respecto á derrumbes, hallamos en la *Patria* de Valparaiso lo que sigue:

Cerro de la Concepcion—Continúa cayendo tierra en abundancia por las calles de la Aduana y el Almendro.

Si se le deja ensancharse á su voluntad, á la larga el cerro tomará ocupacion de la calle del Almendro. Por lo visto es un conquistador paulatino pero impertérrito.

En Chile llueve á hacer furor, no solo en Valparaiso y en el valle de Santiago, lo que no es de estrañar visto la abundancia de los ferro-carriles y líneas telegráficas, sino hasta Talca y en el Sud de Chile. Hé aquí lo que sobre esto dice una correspondencia de Talca.

«Bueno es el *cilantro* pero no tanto, dice el adajio popular; mas parece, que al tiempo se le ha metido entre ceja y ceja sostenerlo contrario. Es una verdadera demasía la que se comete con nosotros. Ha llovido con una tenacidad verdaderamente ultramontana. El senador Irarrázabal ha terminado ya sus abrumadoras tareas y el tiempo aun continúa en la suya de arruinar al jénero humano, á los agricultores en primera línea.

Esto no puede continuar así ¡qué diantres! porque entónces habria razon para creer que se habian desencadenado sobre nosotros todas las calamidades; las exajeraciones católicas en nuestros padres conscriptos, las demasias del invierno, que son ruina para los campos, es decir, hambres, enfermedades para nuestro pueblo.

Son trece dias los que llevamos contados con pequeñas interrupciones, desde que principió el aguacero. En este lapso de tiempo hemos tenido comunicacion interrumpida, sembrados enteramente perdidos, una gran mortandad de ganado, casas derribadas, casas anegadas, en muchas de las cuales se ha tenido que *lacear* los muebles de sus habitaciones; por último, lo que es mas terrible, una alza fabulosa en los artículos de primera necesidad. Esto último es el remache de las calamidad de que hablamos mas arriba.

Repetimos: necesario es que este anómalo estado del tiempo tenga un fin, de lo contrario los perjuicios subirán de punto hasta elevarse á la categoria de una verdadera ruina.»

Perú

Callao, junio 23 de 1874.

La barca centro-americana «Dante» que ha llegado de Ancud, comunica que el viernes último por la mañana encontró á la altura de Chilca los buques de nuestra escuadra que salieron el dia anterior. Navegaban al sur. Adelante iba el «Huáscar», le seguia la «Independencia» y el «Chalaco», y mas atrás iba el monitor «Atahualpa», teniendo á su costado á la corbeta «Union».

En cuanto al otro monitor, no fué aristado por el «Dante». Se presume que se haya quedado atrás.

A una señal del «Huáscar», el «Chalaco» salió de la línea hácia afuera, y se presume que ha sido quizá con el objeto de ir en busca del «Manco Capac» y juntarse con él en su marcha.

Bolivia.

(De un suplemento al Caracolino.)

Sub-prefectura del distritc de Caracoles.—Junio 26 de 1874.—Al señor Sub-prefecto del distrito de Mejillones. Señor:—La fuerza que existia de guarnicion en Calama y que en la noche del 23 operó un movimiento contra sus jefes, se encuentra en este asiento mineral desde la tarde del dia de ayer, en que fué bien recibida por el vecindario que ha creido ántes, seria ella una amenaza para la propiedad y la paz pública. Dicha fuerza, sometiéndose inmediatamente á la autoridad política de este distrito, cuya direccion reclamó, ha venido á restablecer por completo la confianza en todos los ánimos, y continuando en el mayor órden, cumple la mision que le habia encomendado el Supremo Gobierno. Me es grato comunicarlo á usted, y suscribirme su atento seguro servidor.—*Napoleon Tejeda*.

La Chimba, Junio 28 de 1874.

Recibida en la fecha, publíquese por la prensa y contéstese.—*Manuel Tomas Alcalde*.

Caracoles

REVISTA DEL LITORAL Y MINERA

(*Correspondencia del Mercurio.*)

Antofagasta, junio 31 de 1874.

El litoral, que poco há se hallaba amenazado en sus intereses no bien arraigados aun, por el temor del prematuro agotamiento de la rejion de beneficio superficial de las minas de Caracoles y por la falta de fé en la existencia de una segunda zona arjentífera, se halla en via de dominar la situacion en lugar de ser dominado por ella. Probable es que antes de mucho tiempo se imprimirá á esa situacion una marcha normal progresiva que, escluyendo todo sacudimiento violento económico, le permitirá hallar una base sólida para sus operaciones.

La produccion de la zona superficial, sin tocar á sus reservas, ha iniciado esa obra de resurreccion; el alcance de la mina «Julia» acaba de completarla.

En efecto: hasta hoy todo era vago, incierto; todo marchaba en la oscuridad, sin mas luz que la de esa pobre lámpara que se llama esperanza, fé del minero, luz que desgraciadamente no siempre se convierte en plata en barra ó en talegas, y que algunos por miedo anticipado ó por un escepticismo incurable se complacian en querer apagar.

Pero la esperanza y la fé son por su esencia luces eternas, acostumbradas á luchar con las sombras y á vencerlas tambien.

En esa lucha en que la desconfianza y el desaliento suelen involuntariamente ponerse del lado de las tinieblas, las fuerzas activas se gastan, el ánimo decae al contacto epidémico de la incredulidad, y la obra preñada de promesas queda sin acabar.

Esto es lo que temiamos para Caracoles. Podia verse enterrado vivo y asistir á sus propios funerales.

¿Y como no temer? La emigracion enrareria las filas de los obreros productores; la propiedad bajaba en sus valores y en sus rentas; el consumo disminuia, el comercio languidecia y miraba tembloroso por el ojo de la cerradura los signos precursores de un naufragio; las acciones lanzaban el grito de ¡salve quien pueda! y el capital con las orejas tendidas sobre el pescuezo, signo infalible de prudencia ó de temor, ganaba el camino de sus cofres, como el conejo al primer ruido toma la ruta de su cueva.

El mal existia, y se necesitaba nada menos de una voz que gritase: *Vide Thomas, vide latus, vide pedes, vide manus*, para volver la fé á quienes la han perdido.

La *Julia* es la que lanzó esa voz de la mas hondo de sus entrañas. «Ved, nos decia su intelijente intérprete, señor don Juan Bastarrica: hemos pasado una cruda capa de broceo de mas de cien metros, y á los *ciento setenta y cinco* hemos alcanzado la segunda rejion; mirad: la transicion es completa, tal como en Chañarcillo mismo no se ha presentado mejor, ni mas neta ni mas marcada; aquí los caracteres jeológicos, acá los testigos irrecusables, la plata blanca, el rosícler y el plomo ronco.»

Y la fé volvia á los que habian dudado. *Vide, vide, vide*; solo los ciegos no se habrian convencido.

CAMPO NEUTRAL

A nuestros agentes Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.

Sres. Redactores de la «Nacion».

A Vdes. que tan celosos se han mostrado en defensa de los intereses de la Campaña nos tomamos la libertad de dirigirnos para suplicarles continúen la tarea que con tanto vigor iniciaron una vez en favor y proteccion nuestra, pobres habitantes de la pampa abandonados por ambos Gobiernos.

El de la provincia preocupado en asuntos que no interesan por cierto tanto, como la fuente inagotable de la riqueza que en la campaña ha prescindido completamente de ella en todo y para todo lo que se relaciona con su bien estar, recordándola tan sola para nombrar jueces de Paz, que lejos de ser la espresion y simpatia de los vecinas han sido, solo elementos electores, doble azote de la mala suerte, que en general le cabe á la campaña.

El Presidente que hace lujosa ostentacion de fuerzas en la capital donde no tienen otro objeto que prestar honores á S. E. y que en vez de guardar su persona ha debido guardar la frontera de los indios, á los que han podido concluir pues nunca se ha ofrecido oportunidad mas propicia por el estado de postracion completa en que se hallaban; pero este caballero faltando á los deberes contraidos ante Dios con la patira y falseando ó interpretando la carta fundamental á su paladar, se mete á sostener candidaturas con los elementos que tenia y debia únicamente emplear, en sostener el bienestar de la República toda.

Mientras tanto Sres. Redactores, la provincia se encuentra desvastada por completo á causa de la gran epidemia que motiva la seca. Las haciendas han tomado los campos en busca de pasto [como sucedió con las mismas del Gobernador en su nueva estancia del Saladillo) unas dispersadas las otras llevadas sus dueños á costa de ingentes sacrificios á las fronteras donde yacen al raso, sufriendo toda clase de privaciones, pero estos lamentos si llegan á oidos de los gobernantes no influye nada en sus corazones ni lo que es peor en sus deberes, pues sentados en mullidos sillones, al calor de encendidas estufas, nada les importa de aquellos á quienes (sea dicho en obsequio de la verdad) deben la posicion que ocupan á los párias de la pampa.

Las fuerzas de la frontera aún que en pequeño número han sido mas que suficientes para concluir con los indios pero sus gefes parece haberles tenido lástima tal vez les convendrá así pues mientras han estado á pié sin poderse mover ni tener como huir en caso de buscarlos, los han dejado que vengan á un fortin roben las caballadas y en los mismos caballos del Estado acaban de llevar todas las yeguas y caballos que han querido, cambiando así completamente el estado de las coass; ellos á caballo y nosotros sin tener ni en que cuidar nuestras haciendas, pues todos cuidamos nuestras majadas á pié.

La llamada fuerza de la frontera y sus gefes titulados que pagamos con el sudor de nuestra frente y á costa de grandes sacrificios, se rien de nuestra desgracia pues se despueblа la campaña por su indolencia criminal y pronto volverá á ser desierto lo que eran grandes rebaños, y entonces verá el Sr. Sarmiento que sus ideas vertidas una ocasion en plena Cámara que «la Provincia será rica cuando en lugar de cuidar vacas se siembren papas» saldrá al reves y por mas que nos duela tendremos que decir «la Provincia está en la miseria por que hay que sembrar papas por no haber vacas que cuidar.

De Vdes. at. S.S.S.

Unos Estancieros.

Conversacion sobre resfriados

Cuando los poros del cuerpo, se cierran repentinamente, por causa, de un gran cambio de temperatura, una corriente de aire, una lluvia fria, ó cualquier otro motivo, la sangre es impelida del exterior contra los órganos de respiracion, y una conjestion es de temer. Antes que los síntomas se agraven, acudid al Pectoral de Anacahuita el cual obra como sudorífico, como tambien tónico, restaura el equilibrio perdido de la circulacion, y produce el efecto deseado, por medio de los absorventes, sobre los pulmones irritados. Resfriados violentos, pulmonia, y tisis pueden evitarse, usando con tiempo este escelente remedio vegetal. Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Higado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio. 476

VAPORES

Mensagerias Fluviales

Itinerario de los vapores

DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALDRAN PARA MONTEVIDEO

«Júpiter»	Mártes y Sábados	á las 5 de la tarde.
«Saturno»	Miércoles y Viérnes	
«Silex	Domingos	

El «Rio-Apá» con carga solamente hará un viaje semanal.

PARA EL SALTO Y ESCALAS

«Saturno»	Domingos	á las 10 de a mañana.
«Júpiter»	Juéves	
«Silex»	Miércoles	

PARA ROSARIO SANTA-FÉ Y PARANÁ

El vapor «Primer Argentino» saldrá todos los Viérnes por el tren de las 9-45 m. entrando á la Laguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada.

PARA LA COLONIA

El vapor «Tigulia» saldrá todos los Lúnes y Viérnes á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Sábados.

PARA COYABA Y CURUMBA

El dia 6 de cada mes subirá un vapor para los puertos arriba indicados haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 7 del mismo mes que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B.—Todos estos vapores reciben carga, pasageros y encomiendas.

Agencia—Reconquista 99 y 99 1|2.

Domingo

Para el Rosario y escalas el vapor «Edward Everett.» con gran rebaja de precios.

Para Gualeguay el vapor «General Garibaldi» G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Julio 25 de 1874

Las operaciones en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amotizacion trimestral, fueron poco importantes, pues solo se anotó una venta de 9,300 ps. fts. al contado, al 73 p.%, quedando firme el precio y no ha biendo vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 50 acciones de este este establecimiento, al contado al 81 p.%.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual las operaciones fueron importantes y animadas, habienda $7,000 ps. fts. de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 325,000 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral á precios % p.% mas altos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		8,600	al	80 %
Id	id	4,400	al	« «
Id	id	8,000	al	« ½
Id	id	6,000	al	« «
Id	id	3,000	al	« «
Id	id	5,000	al	« «
Id	id	10,000	al	« %
Id	id	6,000	al	« %
Id	id	2,000	al	« «
Id	id	1,000	al	« «
Para el	31	10,000	al	« %
Id	id	10,000	al	« «
Id	id	10,000	al	« ½
Id	id	10,000	al	« «
Id	id	10,000	al	« %
Id	id	25,000	al	« «
Id	id	10,000	al	« «
Id	id	10,000	al	« «
Id	id	10,000	al	« «
Id	id	50,000	al	« «
Id	id	10,000	al	« «
Id	id	10,000	al	« %
Id	id	20,000	al	« «
Agosto	31	10,000	al	« %
Id	id	10,000	al	« %
Id	id	10,000	al	« «
Setbre.	30	16,000	al	« «
Id	id	10,000	al	81 —
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	10,000	al	« —

Despue de hora se hizo muy poco á 80 % p.% al contado.

CAMBIOS

Se han realizado hoy, de alguna importancia eoqre Francia, así 5.13, 5.14 y 5.15 francos qor peso fte.

FRUTOS DEL PAIS

Sala comercial del Mercado constitucion

PRECIOS CORRIENTES

Buenos Aires, Julio 25 de 1874.

Cueros

Cueros vacunos seg. cond. 170 175 á 180 pda.
Lanares de matadero 25 á 26 @ $
Id id campo 22 á 24 id id.
Id estacion 18 á 20.
Corderitos ps. 6 á 7 doc.
Venados 65 á 70 id.
Nutria ps. 3 á 4 lib.
Potro secos de á 35 45 uno.

Lanas

Lana seg. clase 70, 75, 80 @.
Id extra-fina especial, 85, 90 á 100.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 155 á 160 @
Id id Norte 140 á 150 id.
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo

Sebo cond. de esport. 14 á 14 1|4 @ fts.
Id en casc. ps. 40 á 42.
Id pisado de campo 28 á 30.
Grasa en panzas 38 á 40.
Id de potro en casco 40 á 41.

Pluma

Pluma de avestruz tejida 50 á 55 $
Id atada de indio 40 á 45 id.
Id suelta 30 á 35 id.

Cereales

Trigo superior 290 á 300 fang.
Id bueno 270 á 280.
Id reg. 250 id 260 id.
Id inferior 220 id 240 id.
Maiz 90 id 120 id.
Cebada 80 á 90 id.
Harina segunclase 48 á 52 @
Afrecho id id 10 á 12 id.

Pasto seco

Alfalfa fardo de campo 650 á 700 tonelada.
Mezcla id id 550 á 600 id.
Por autorizacion de la Comision Directiva.
C. C. de Ezcurra.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Arning 100 barricas azucar.
Pla 1 cjn longanizas.
Mascias 109 barr. azucar 250 cjs aceite.
Cibils 1 id camelias.
Rosa 200 id bacalao.

BEBIDAS

Moore 100 barr. zerveza.
Cibils 88 bocois agurdiente.
Ridart 185 cjs vino.
Barbieri 25 id id 4 id cigarros.
Buffi 42 cjs vino.
Rooke 50 cjs coñac.
Treina 2 canastos platos.

MUEBLES

Chapon 3 cjs cartuchos.
Curuchet 2 id cueros.
Schulte 1 id cujas 1 id marquesas.
J. Shau 23 id muebles.
Mantels 11 cjs sillas.
Martindale 18 id id.
Dughid 100 cjs pólvora.
Dellazopa 3 id revolvers.
Simerman 9 id muebles.
Barbieri 2 id id.
Hale 1 reloje y cadenas.

MERCERIA

Kruger 8 cjs tazas.
Wath 8 id una imprenta.
Samuel Homer 1 id estractos.
Lippoli 6 id figuritas.
Ebbinghaus 3 id corces.
Schulte 2 id articulos para bazar 6 id id para gas 1 id agujas.
Meyer 4 id merceria surtida.
Tagliabue 4 id articulos de libreria.
Puy 4 id merceria surtida.
Burgos 2 id pefumeria.
Bourcier 1 id jabones.
Brandes 1 id trencilla.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, asa del interes será la siguiente:

Abona—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A maslargos plazos—convencional.

Cobra—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestes y semestres:

Serie A—trimestral—Dura 20 años 217 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B—Trimestral, dura 27 años 270 dias, 8% de interés, 1p% amortizacion y 1 p% de comicion.

Serie C—semestral—Dura 20 años, 90 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizaci y 1 p.% comision.

Serie D—semestral—Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de mortizacion.

aLos deudores por trimestre harán las entregas de giá 15 de Enero— á 15 de Abril—8 á 15 de Juo—8 á 15 de Octubre. ro—8 á 15 de Julio. mestre de 8 á 15 de Enepor amortizacion se resca

Con el fondo cobrado y á la par, con anticipatarán cédulas por sorteo estre.

cion de un trimestre ó semimestrales la pagará el

La renta de las cédulas tr Enero—31 Marzo á 15 banco de 31 Diciembre á 15 15 de Julio—30 Sede Abril—31 de Junio áY la semestral, de 31 tiembre á 15 de Octubre—ero—30 de Junio á de Diciembre á 15 de En 15 de Julio.

José M. la Fuente.
Secretario.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que ínhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 20 de Junio hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en favor Banco.......................... 12 p.%

SE ABONA

A plazo fijo de 60 dias para arriba.. 8 p.%
En cuenta corriente.............. 7 p.%
En caja de ahorros................ 6 p.%

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Directorio

Buenos Aires, Junio 16 de 1874.

Banco Nacional—Balance en 15 de Julio de 1874:

ACTIVO		
Accionistas: cuotas por pedir..............		17000000
Edificio del Banco.....		303108 44
Fondos Públicos, suscricion del Gobierno..		358000
Letras y pagarés descontados..............9049007 32		
Adelantos y valores en cuenta corriente......	14120 40	9063127 72
Varios deudores.......		136132 81
Existencia en caja en oro 2075531 12		
Id en notas	1596359 50	3671890 62
	pfts.	30562259 59
PASIVO		
Capital. Total suscrito..		20000000
Dep'tos del Gobierno..4879640		
De particulares en c.c.	639693 85	
Id á plazo fijo.........	365224 23	
Caja de ahorros.......	89809 55	
Judiciales............	2891 96	5927259 59
Emision. Total de notas emitidas.........		4635000
	pfts.	30562259 59

Total de notas emitidas 4635000
Existencia en tesoreria. 1596359 50
En circulacion en el público..............3038640 50

V.° B.° *Zuviria*
Publíquese.

J. Pedro de Souza.
Inspector.

Juan Anchorena.
J. M. Gutierrez.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anua

SE ABONA

obre depósitos en cuenta corriente y á la vista. . . . . , . 0|0 al añ
A retirar con 30 dias de aviso, . . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será co nacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cart de ré dto á personas viajantes para su provision de fondos i El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco Argentino

Presidente: Dr. D. Bernardo de Irigoyen—Director General—D. Anacasis Lanus.

Desde 1° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—En cuenta corriente á la vista 8 p.%—Id id á plazo fijo 9 p %.

Se cobra en cuenta corriente—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Se abona 6 p.%

Descuento de Letras, Pagarés y otros documentos, interés convencional.

Buenos Aires, Junio 27 de 1874.

N. Marcó del Pont.

Banco Mauáy C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

Cuenta corriente:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo—
Dos meses 8 p.%
Tres id 9 p.%
Cuatro id 10 p.%

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.

E. de las Carreras.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

Directorio en Buenos Aires.

Sres. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica... Directores
» Cárlos P. Lumb......
» A. U. Mackinlay......
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

Se cobra—En cuenta corriente á la vs a 6 p%
Con 15 dias de aviso....... 9 «
A plazo fijo de 60 dias.... 7 «
» » 30 » .... 8 «

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal» Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Fl ore

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito.

Los interses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento,

Depósito comercial se abona 4 p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco presta á artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 1° de Marzo del corriente año el interés de 8 p%—y abona á los depósitos á prémio el 6 p% anual.

E. V. Zamudio.—Secretario.

Crédito Público Nacional

Balance hasta el 15 de Julio de 1874

Suma del Diario........................ ps. 73.062,356 17

	DÉBITO		CRÉDITO	
Deuda Pública amortizable, Noviembre de 1863	21.746,300	"	4.268,088	23
Id id id Octubre de 1860	2.674,823	52	1.086,823	42
Id id id Noviembre de 1872	358,000	"		
Id id id Octubre de 1863 y 69	1.348,000	"	105,000	"
Titulos de renta en circulacion, Noviembre de 1863	4.268,088	23	21.746,300	"
Id id id Octubre de 1860	1.086,823	42	2.674,823	52
Id id id Noviembre de 1872			358,000	"
Id id id Octubre de 1863 y 69	105,000	"	1.848,000	"
Rentas del 6 p.%, Noviembre de 1863	9.024,565	13	9.045,116	29
Id Octubre 1860	1.693,942	93	1.722,352	96
Id 5% Noviembre de 1872				
Id 8% Octubre de 1863 y 69	255,179	13	255,299	13
Fondos de amortizacion, Noviembre de 1863	2.620,048	56	2.620,085	81
Id id Octubre 1860	1.078,058	82	1.090,275	26
Id id Noviembre de 1872				
Id id Octubre de 1863 y 69	105,000	"	105.895	"
Caja	13.310,015	46	13.308,565	61
Banco de la Provincia	242.832	34	193,914	75
Tesoreria General de la Nacion	13.121,603	94	13.118,548	20
Réditos	15.267	99	15,267	99
Banco Nacional	8.806	70		
	73.062,356	17	73.062,356	17

BALANCE DE TITULOS

	A	B	C	D	E	C	P y C	B.N.		
Deuda Pública inscrita y emitida en Titulos á ps. pts.	2748								100	274800
		1084							600	650400
			1353						1000	1353000
				935					2600	2431000
					2365				5000	11825000
						2842			1000	2842000
Titulos y deuda Pública, inscrita	2748	1084	1353	935	2365	2842				19376200
Titulos amortizados	999	378	377	375	448	1070				4988700
Títulos y deuda Pública en circulacion antes del cambio	1749	706	976	560	1917	1772				14387500
Titulos cambiados á pfs. hasta la fecha	1699	702	973	560	1916	1772				14372100
Titulos y deuda pública en circulacion á pesos plata	50	4	3		1					15400
Deuda Pública inscrita y emitida á pesos fuertes	922								100	92200
		4702							500	2351000
			4996						1000	4996000
				1913					5000	9565000
						1659			1000	1659000
							1348		1000	1348000
								2		358000
Un título especial Ley de 1° Octubre de 1860, por vales de saldos										8764 60
Titulos y deuda Pública al portador	922	4702	4996	1913		1659	1348	2		20377964 60
Id id id ánominal	79	86	143	169						1038900
Total de títulos y deuda Pública inscrita y emitida	1001	4788	5139	2082		1659	1348	2		21416864 60
Idem idem idem amortizada	84	43	60	98		71	105			755900
Idem idem idem en circulacion	916	4745	5079	1984		1588	1243	2		20660964 60
Amortizacion ext. de un título esp. ley 1° Obre. 1860, ordenada por Decreto de 9 de Diciembre de 1873										8764 60
Titulos y deuda pública en circulacion	169	4745	5079	1984		1588	1243			20652200
Vales por saldos del cambio de títulos ley 16 de Noviembre 1863										516
Títulos en circulacion á ps. pta., como sigue: A. 50—B 4—C. 3—y E. 1 son fts. 15400 y reducidos á pfs.										14494 11
Diferencia resultante del cambio										1 76
										20667211 87

Buenos Aires, Julio 15 de 1874.
V°. B°—Pedro Agote.
Presidente.

Juan Dominguez
Secretario.

Servicio de la renta y amortizacion

Ley 16 de Noviembre 1863.		
RENTA.		
Intereses vencidos hasta la fecha		
Id. pagados	9045116 29	
Id. á pagar	9024565 13	20,551 16
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha		
Id Id pagado	2620085 81	
Id Id á pagar	2620048 56	37 25
Ley 1.° de Octubre 1860.		
RENTA.		
Intereses vencidos hasta la fecha		
Id. Id pagado	1722352 96	
Id. Id á pagar	1693942 93	28410 03
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha		
Id Id pagado	1090275 26	
Id Id á pagar	1078058 82	12216 44
Ley de 5 de Noviembre de 1872		
RENTA		
Intereses vencidos hasta la fecha		
Id pagados		
Id á pagar		
AMORTIZACION		
Fondo autorizante hasta la fecha		
Id pagado		
Id á pagar		
Ley de 17 de Octubre de 1863 y 16 del mismo de 1869 Acciones de Puentes y Caminos.		
RENTA		
Intereses vencidos hasta la fecha		
Id pagado	255299 13	
Id á pagar	255179 13	120
AMORTIZACION		
Fondo amortizante hasta la fecha		
Id pagado	105895	
Id á pagar	105000	895
Caja	1449 85	
Banco de la Provincia	48917 59	
Tesoreria General de la Nacion	3055 74	
Banco Nacional	8806 70	
	62229 88	62229 88

Buenos Aires, Julio 15 de 1874.

Pedro Agote.
Presidente.

Juan Dominguez.
Secretario.

Teatros

OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

40ª Funcion de la 1ª Temporada—Para hoy Domingo 26 de Julio

Ruy Blas

Drama en 4 actos, por Carlos D'Ormeville, música de Felipe Marchetti.

Entre el 2° y el 3er. acto se bailará:

LA TARANTELA

Baile Nacional Italiano

Compuesta por el maestro Sr. Giovanni Pratesi y ejecutado por la Sra. Balsamo y cuerpo de baile.

TRAMWAYS PARA LA OPERA

Para Barracas—Estacionado, calle de Corrientes pasando Suipacha y ordinariamente pueden tomar el coche calle de Artes.

Para Cinco Esquinas—Los coches pararán en la calle Esmeralda esquina Corrientes.

Para 11 de Setiembre—Los coches pararán calle de Corrientes pasando Suipacha.

Avisos

Al comercio La sociedad A. Amespil y A Lagarde, se ha disuelto con fecha 1° del corriente por convenio amigable quedando á carga del activo y pasivo del negocio D. Martin Amespil, bajo cuyo nombre continuará la misma casa sus operaciones—Buenos Aires, Julio 24 de 1874.

A. Lagarde—A. Amespil—M. Amespil.

2831-3p-jl26

Idiomas francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191.
2848-6p-jl26

Composturas de armas antiguas y modernas—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.
2837-3p-jl22

Escopetas y pistolas Lefaucheux de 1 y 2 tiros—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.
2836-3p-jl26

Se necesita Un dependiente de tienda y merceria, es escusado que se presente sin buena recomendacion, calle Florida 268.
2828-2p-jl26

Libros de valde 50 ps. el tomo, el Correo de Ultramar del año 1871. Libreria C. M. Joly, Victoria 119 y 121.
2830-3p-jl26

Escopetas y pistolas fuego central de 1 y 2 tiros—Armeria E. Paris, calle de Rivadavia 20.
2835-3p-jl26

Se alquila Una casa á una media cuadra de la plaza de la Victoria con toda clase de comodidades para familia y para cualquiera clase de establecimiento para tratar ocurrir San Martin 11.
3844-3p-jl26

Al comercio El Sr. D. Martin Amespil por convenio amigable ha dejado de formar parte de la sociedad Goupil y Harriague desde el dia 3| de Junio del presente año, quedando á cargo del activo y pasivo del negocio los Sres. D. Eduardo Goupil y D. Pedro Harriague quienes seguirán bajo la misma razon social—Buenos Aires, Julio 24 de 1874.
E. Goupil—P. Harriague—M. Amespil.
2832-3p-jl26

Teneduria de libros y aritmética se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, tambien se enseña los idiomas francés é inglés, cada uno en dos meses, Tacuarí 191.
2847-6p-jl26

MISAS

El lúnes 27, desde las 9 á las 12 de la mañana, se aplicarán misas en el templo de Monserrat, por el descanso eterno de la finada Sra. Da. Manuela Arredondo de la Barra, fallecida el 26 de Julio de 1872.
2819-2p-jl25

Las tres casas contiguas calle Juncal Ns. 97, 99 y 101

27 1|4 VARAS POR 51 1|2

ENTRE CERRITO Y LIBERTAD

SE REMATARAN

HOY

A las 2 1|2 de la tarde

Detalles en la seccion de remates por—
2829-1p-jl26 PEDRO EBBEKE Y Ca.

CERCO ESPECIAL

DE

Alambre Galvanizado Torcido

NUEVO SISTEMA

Importado esclusivamente

POR

GUILLERMO R. GILMOUR Y COMP.

LAS VENTAJAS

1ª Es el único cerco cuya duracion es segura.
2ª La colocacion no cuesta tanto el alambre negro comun.
3ª Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun.
4ª Dura mucho mas que el alambre negro comun.
5ª Tiene mucha mas fuerza que el alambre negro comun.
6ª Tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun.
7ª Pesa menos que el alambre negro comun.

Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo R. Gilmour y Ca., Piedad 110 y en el corralon de Zemborain, plaza Constitucion. Entre otros quienes han probado el Cerco Especial, los siguientes nos han permitido hacer referencia á ellos: D. Saturnino E. Unzué, D. Eduardo Casey, D. Eduardo Lannon, D. Domingo C. Martinez.

AGENTES:

Zemborain Hermanos.

Plaza Once y plaza Constitucion
2833-30p-jl26

✝

Natal Alejandro de Torres
[Q. E. P. D.]

Falleció en Florencia el 7 de Abril de 1874

Su esposa Da. Gregoria A. de Torres, sus hijos, hijas, hijos é hijas políticas y demás de la familia suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral que se celebrará en el templo de San Ignacio de Loyola, el mártes 28 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, atencion que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.
2843-2p-jl26

Ama de leche Se necesita una sin hijos y con buenos informes calle Europa núm. 193.
2815-3p-jl25

Rio Bermejo El mártes 28 del corriente saldrá la colonia Rivadavia, Esquina Grande y territorio de Salta, el paquete á vapor «Gobernador Leguizamon», admite pasageros y carga para dichos puntos; para tratar Victoria 238.
2813-3p jl25

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Goya» saldrá para la Asuncion y escalas, el viérnes 31 del corriente; por carga, encomiendas y pasages, ocúrrase á la agencia calle de Cuyo núm. 24.
2816-6p-jl25

Federico Newman

Debiendo ausentarse para Europa por algun tiempo, previene al comercio que ha conferido su poder general al Sr. D. Anacarsis Lanús para representarlo en todos los asuntos que le conciernen.
2823-6p-jl25 Federico Newman.

Carpinteros Molduras de pino fabricadas en Europa, mas baratas que las del pais, Cuyo 55 á 59.
2805 3p-jl24

Hojalateros Adornos, festones, guardas, galerias, rosas, veletas y artículos de zinc precio de costo, Cuyo 55 á 59.
2801-3p-jl24

Planchadoras Planchas inglesas y francesas, nuevo sistema con mango aparte, braseros desde 3 hasta 10 planchas sistema perfeccionado economia de combustible calor rápido, Cuyo 55 á 59.
2806-3p-jl24

Almaceneros Molinillos de café y tostadores esféricos y cilindricos; economía, baratura, rapidéz, bancos de palanca para estibas, Cuyo 55 á 59.
2799 3p-jl24

Constructores Balcones, ménzolas, calumnas heecas, albañales, guarda ruedas y artículo para construccion de fierro fundido, casa instroductora Cuye 55 á 59.
2800-3p-jl24

Sombrereros Planchas y braseros de la mejor calidad, precio de fábrica, casa introductora Cuyo 55 á 59.
2802-3p-jl24

Herreros Lanzas, florones, guardas, adornos y molduras de fierro fundido, para portones, rejas, balcones y ventanas precio módico, Cuyo 55 y 59.
2803-3p-jl24

Quinteros Cercos mecánicos de madera de castaño, el mas barato, mas durable y mas sólido, armazones livianos de fierro fundido para guarecer las plantas de las heladas, Cuyo 55 á 59.
2894-3p-jl24

Cocinas económicas Las mas durables, mas cómodas y que consumen menos combustible. Las hay especiales para campo y que pueden quemar hasta la leña de oveja, por mayor y menor, Cuyo 55 á 59.
2794-3p jl24

Yeseros Rosetas y florones de zinc, gustos modernos, mas baratas que las de yeso ó madera, Cuyo 55 á 59.
2705-3p-jl24

Socio capitalista Se necesita un sócio capitalista en un negocio bien establecido y único en su ramo en esta República. Las ventas son seguras, alcanzarán á 500,000 ps. fts. anuales y las ganancias del 15 al 30 p%. La crisis del momento no tiene influencia contraria al negocio; dirigirse bajo las letras C. A. V., Casilla 241, Correo General. perm.-jl23

El Domingo 26 A las 2 de la tarde. Gran quemazon de terrenos á todo precio en las Colinas del Norte, calle Santa-Fé á una cuadra de la gran casa quinta de D. Julio Mendez del Zar y Olemberg; venta forzosa y obligatoria á cualquier precio, lotes grandes y chicos, con grandes fondos, con vista al rio y al puerto, buen camino, tramway ida y vuelta, gas, e .
tc 2808-3 p-jl24 s

Patententes municipales, habiendo vencido el término designado por la ley para sacar las patentes, la municipalidad ha obtenido de la Empresa Rematadora de estos impuestos, en beneficio de los contribuyentes, una próroga de diez dias que vencen el 27 del corriente para los que no las han tomado, lo verifiquen sin falta en esto plazo.

La Municipalidad previene á los contribuyentes que el término que se señala es único é improrogable y que está dispuesta á hacer efectivas en favor de la Empresa Rematadora, las multas, sin consideracion alguna, en que incurran los que dentro de los diez dias no saquen las patentes que le corresponden.

En consecuencia, avisa que se espenderán nuevamente desde el dia 18 de Julio hasta el 27 del mismo en la oficina calle de Reconquista núm. 72.

Las patentes municipales comprenden los rodados de todo género, las mesas de billar, los juegos de pelota, bolos y bochas, los reñideros de gallos y los perros.
B. Canard.
B. Llorente.
2740-8p-jl19 Secretario.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órde de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aire á Dolores y vice-versa todos los dias, al Mor por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenale 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y puebl General Lavalle los dias juéves. Nota: Se con tratan para todos los puntos del Sud, contand con buenos carruajes y caballos de propieda mansos y baquianos, para tratar en su admini tracion Piedras 77. *La Empresa.*

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche.
Empresario.
Estevan Bosco.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Telluparé, aguas arriba, márgen izquierda, compuesto de doce cuadras de frente por todos sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Guilermo Martin y por el otro con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Panerasio Órdenes el derecho de posecion que de él solicita.—San Fernando, Junio 11 de 1874.
Desiderio Chafuen.
2411-40p-j24 Escribano Público.

Juzgado de Paz DEL SALTO—Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores del ausente D. Valentin Golovart, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten en este Juzgado con los justificativos de los créditos que contra dicho individuo tengan respectivamente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Salto, Junio 11 de 1874. Juan J. Isleño.
2662-30p-jl15 Juez de Paz.

Al comercio Avisamos al comercio que hemos conferido nuestro poder general al Sr. D. Juan Willson Spanton quien desde esta fecha firmará nuestra firma por procuracion—Buenos Aires, Julio 1° de 1874.
2483-30p-jl1° Zimmermann Fair y Ca.

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Al comercio Participamos al comercio que habiendo concluido el término de nuestra sociedad el Sr. D. Federico C. Tappen se retira con esta fecha de nuestras firmas de Zimmermann Fair y Ca. de Montevideo y Buenes Aires y Juan Fair y Ca. de Lóndres, cuyos negocios serán continuados por los demás socios y haciéndose cargo el Sr. D. José Winghorn Theobald de la direccion de nuestra casa de Montevideo—Montevideo y Buenos Aires 30 de Junio de 1874.
2482-30p-jl1° Zimmermann Fair y Ca.

Herederos de Da. Luisa Montarcé—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de Da. Luisa Montarcé, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1874. Federico Mendez.
2548-30p-jl5 Escribano público.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Pajés, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 30 de 1874.
Julian Byron.
2667-30p-jl15 Oficina, Defensa 74.

La Sra. de Priuli Curacion [radical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m[c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

Emilio Castro Boedo

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á D. Emilio Castro Boedo, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en los autos seguidos por Don Patricio Perez Millan contra la testamentaria de Don José T. Boedo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darlo por evacuado en su rebeldia si asi no lo verifica—Buenos Aires, Julio 2 de 1874.
2584-30p-jl8 Bartolomé Martin.

BOTICA de la ESTRELLA
58--CHACABUCO--58

ROLAND

El sin igual jarabe pectoral ROLAND cura radicalmente las mas crónicas enfermedades del pecho.

TESORO DE LA MUJER
Preparado del Dr. Gergmann para combatir la leucorrea (flores blancas) de la mujer.

LA CROIX
Santo remedio del viejo Pére La Croix de Champagne en Francia para las enfermedades de la vista. 2689-15p-jl16

Banco Nacional El Directorio del Banco ha resuelto que el pago de la nueva cuota de cinco por ciento pedido á los Sres. accionistas pueda verificarse desde el 1° de Agosto hasta el 30 de Setiembre entrante. 2393-30p-j23

Vapor Nacional VENEZIA para Villa Concepcion y escalas, con rebaja de precios, saldrá el miércoles 29 del corriente, recibe carga, encomiendas y pasageros.—Agentes Angel Brugo é hijos, Potosí 41. 2786-6p-jl23

Canastos de mimbre Para provisiones, para carbon, para escombros y otros usos, Cuyo 55 á 59. 2796-3p-jl24

Panaderos y confiteros, ladrillos para piso de hornos, os mejores y mas durables de los que se introducen al pais, Cuyo 55 á 59. 2797-3p-jl24

Herederos de D. Julian José Benitez—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian José Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 26 de 1874.
José Ignacio Robles.
2465-30p-j28 Defensa 70, segundo patio.

Herederos de Da. Catalina Rubio de Speans—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Rubio de Speanso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.
Alejandro Miñones.
2756-30p-jl21 Defensa 74.

Club del Plata Se convoca á los Sres. sócios á Asamblea general extraordinaria para el Lúnes veinte y siete del corriente á las ocho de la noche para considerar varios asuntos de mucha importancia para esta sociedad, llenar las vacantes de la Comision y tratar de la reforma de los artículos 24 y 33 del Reglamento.
Buenos Aires 15 de Julio, de 1874.
2709-j18 La Comision.

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Herederos de D. José M. Castro y Ramos—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José M. Castro y Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
2713-30p-jl18 Miguel Repetto.

SUSCRICION
AL
«Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Juzgado de Paz DE LAS FLORES--Por el presente se cita á los herederos ó acreedores de D. Eujenio Gutifrede fallecido en este partido el dia doce del actual, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar—Las Flores, 13 de Julio de 1874.
2679-30p-jl16 A. Cisneros.

Teneduria de libros Y aritmética, se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, tambien se enseña los idiomas frances é inglés, cada idioma en dos meses, Tacuarí 191.
2608-30p-jl9

Tienda de Romero y Lavanch, Esmeralda esquina Parque. Estando la comision nombrada para su liquidacion autorizada para vender las existencias y los fiados, se avisa á los que se interesen en hacer oferta bajo sobre cerrado y dirigirlas á Machado Ferrer y Ca., Victoria 71. 2764-5p-jl21

Piezas con balcon á la calle, se alquilan 3 grandes y hermosas piezas como para escritorio en la calle de Rivadavia núm. 344, en la misma darán razon.
2745-10p-jl21

Gran F. C. del Sud
AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1873 de ocho chelines por accion de la línea á Chascomús y á Las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 20 de Mayo de 1874, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista—Buenos Aires, Julio 18 de 1874.
Cárlos B. Krabbé.
2719-12p-jl19 Presidente de la C. Directiva.

J. A. Garcia y Simon Zárraga abogados, tienen su escritorio calle San Martin 12.

CURA COMPLETA

Para caballos, bien sea uñera vieja, ó bien cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado.

Unicos agentes los Sres. M. Cabrera Hnos., Piedad 254.

Precio de la botella 25 $.
2739-30p-jl1g

COLEGIO BRITANICO
85—TACUARI—85
(ENTRE LAS CALLES POTOSI Y MORENO)

MENSUALIDADES

Externos, primeras letras	$ 100
Idem, con opcion á todo el curso elemental	« 150
Pupilos, con opcion á todo el curso elemental	« 500
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental	« 350
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental (sin almuerzo)	« 300

Ver el programa. El Director.
2763 15p-jl21 Ricardo E. Lett.

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 er el prmer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. La marque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
2766 30p-jl22 Escribano secretario.

Estufas y chimeneas De todas clases, precios y tamaño, las mas económicas y mas baratos, casa introductora calle de Cuyo 55 á 59. 2798-3p-jl24

FIAMBRERIA
PARISIENSE Y PORTEÑA

Ponemos en conocimiento del público en general y de los consumidores ec particular que nuestros productos elaborados y perfeccionados se hallan en venta en los almacenes siguientes:

Sres. J. M. BACQUE, Piedad 193 y 195.
« BACQUE Hnos., Rivadavia esquina Piedras.
« G. YRABURIE, Potosí 100 y 102.

Garantimos á los consumidores que los animales empleados en la elaboracion han sido todos engordados con granos. 2791-30p-jl24

Dr. ALONSO
MEDICO CIRUJANO

De regreso de Europa y establecido definitivamente en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público y á sus antiguos clientes y amigos.
Calle Buen Orden 30, entre Rivadavia y Victoria.
Especialidad en enfermedades de la vista.
Consultas de 12 á 2 de la tarde. 2789-30p-jl23

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Garcia y Salalinde y su esposa Da. Josefa Guzman, de D. Joaquin y Da. Manuela Solalinde y de D. Saturnino y D. Antonio Rubio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perertorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
M. Perez Gomar.
2720-30p-jl19 Secretario.

Comision Directiva para la construccion de la Nueva Cárcel—*Licitacion para pino de tea*—Se llama á propuestas para la provision de madera de pino de tea de las dimensiones siguientes: tirantes de 3 por 9 y de 4 por 6, tirantillos de 3 por 4 1[4, listones de 1 por 6, alfagias de 1 por 3. Los interesados pueden pasar por el escritorio del arquitecto Sr. Bunge Corrientes 88, para imponerse de la cantidad y condiciones y presentarán las propuestas en la oficina de la comision Pasaje Argentino núm. 35 altos, hasta el 31 del corriente á las 3 de la tarde.

Licitacion para baldosas—Se llama á propuestas para la provision de 10,000 baldosas para techo y 15,000 para piso, de la mejor calidad, debiendo presentarse las propuestas con las muestras respectivas en la oficina de la comision Pasaje Argentino núm. 35 altos, hasta el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde. 2784-8p-jl23

Herederos de Don Feliciano Iberra—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliciano Ibarra, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 30 de 1874.
José Ignacio Robles.
2492-30p-jl2 Defensa 70, segundo patio.

Un jardinero llegado hace 7 meses y con 15 años de práctica para construir parques, jardines, cascadas, lagos y obras rústicas, ofrece sus servicios al público de buen gusto, por mes ó por tarea. Se hacen planos y trabajos delicados á moda de Europa, ocurrir á la calle San Martin 118, depósito de plantas. 2822-6p-jl25

CARBON DE LUZ
HAY EN VENTA
MÉJICO 60 Y DEFENSA 255
2821-3p-jl25

B. MITRE & VEDIA
REMATADOR Y TRADUCTOR PÚBLICO
AGENTES DE NEGOCIOS
RECONQUISTA 210

Se encargan de la venta en remate de propiedes raices:
Muebles,
Averias,
Frutos del pais &.

Como así mismo de carretage, lanchage, despachos de aduana, embarque de mercaderias pasajes para Europa, transmitacion de asuntos ante los poderes públicos y comision en general.

Horas de oficina de 7 á las 5.
2811-30p-jl24

Herederos de Don Federico Hinde—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Hinde, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 3 de 1874.
Dario Beccar, escribano secretario.
2543-30p-jl5 Defensa 78.

El pueblo de Avellaneda, Loma de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potos núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aqu en la ciudad por terrenos en las Lomas.
1780-30p-m10

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Neguelue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyâa y Ca.

El Pampero Victoria 160—Tengo el honor de informar al público que bajo el nombre «El Pampero» me he establecido en la calle Victoria núm. 160. Una verdadera Minerva Norte-Americana única en Buenos Aires, con esta distinguida máquina por su admirable trabajo, prontitud, esmero y dimension de las impresiones que puede producir, pudiéndose entregar el dia mismo el trabajo encargado, como ser: facturas, prospectos, circulares de remates ú otros, cuentas corrientes, recibos con talon, papeletas, programas de teatros, tarjetas de comercio, idem de visitas, idem de casamiento, idem de luto &., &. Espero satisfacer completamente á las personas que honradamente quieran favorecerme con sus órdenes.—Bécat. 2562-30p-jl16

29-MAIPU-29
DORADO Y PLATEADO
SOBRE METALES
Especialidad de plateado sobre cubiertos, joyeria de toda clase.
TRABAJO GARANTIDO
2780-10p-jl23

EUJENIO C. DIAZ Y COMP.

Participan al comercio y á sus amigos, que han trasladado su casa de Remates y Comisiones á la calle San Martin núm. 36, primer patio. 2788-10p-jl24

PRIMERA CAMISERIA
ESPECIALIDAD EN CAMISAS

☞ ROPA BLANCA PARA HOMBRES ☜

CAMISAS blancas y de color.
CAMISAS de baile.
CAMISAS de seda.
CAMISAS de roche.
CUELLOS, corbatas, pañuelos, calzoncillos, puños, camisetas, medias, etc.

ERNESTO LARTIGUE
72—RIVADAVIA—72
2676-30p-jl15

FRANCISCO SMITT
Profesor de idiomas, Geometria, Dibujo y Aritmética

Lecciones particulares á niños de 4 á 12 años por un sistema aleman de lo mas perfeccionado.

Se ofrece á las familias seguro de dar cumplida satisfaccion y pudiendo ofrecer las mejores recomendaciones, dirijirse á la calle de Moreno núm. 191, ó al Consulado General de la República Oriental del Uruguay, Reconquista 120. Precios módicos. G.-30p-jl15

LICITACION

MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

La Comision encargada de la ejecucion de las obras de provision de agua, drenage, cloacas y adoquinado de la ciudad de Buenos Aires, llama á propuestas para las siguientes obras, para ser construidas en el establecimiento de Bombas, en el bajo de la Recoleta.

1° La formacion del canal de una parte del canal abierto, continuacion del conducto de agua de tormenta No. 1. Ademas la terminacion de un trecho de la desembocadura cubierta de ese conducto, incluyendo toda la escavacion y obra de ladrillo.

2° La escavacion de tres bocas de registro permanentes, y tambien de tres pequeños tuneles en todo como de unos 280 metros de largo. Se incluye en la obra las escavaciones y tambien el calce, con obra de ladrillos.

Los dibujos y especificaciones pueden ser inspeccionadas, en las oficinas del Ingeniero de la Comision J. F. Bateman, Corrientes 43, desde el Lunes 13 del corriente mes—Allí se les entregará á los proponentes las planillas para la propuesta.

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.

Las propuestas serán recibidas en la secretaria de la Comision, Bolívar 103 hasta el 1° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 11 de 1874.
MATIAS F. ERAUSQUIN.
2639-15p jl12 Secretario.

La Bienhechora del Plata sociedad de seguros mútuos sobre la vida—Los señores sócios que liquidan en el presente año de 1874 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad (Florida 112 1[2, altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 8 de 1874.
El Director General.
2603-19p-jl9 F. F. Moreno.

OTRO

A los efectos del artículo 77 de los Estatutos, la Junta General de Suscritores, tendrá lugar este año el 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.
El Director General.
2604-19p-jl9 F. F. Moreno.

MUEBLES
Norte-Americanos

Estos muebles que por su módico precio y solidéz han hallado siempre aceptacion, se encuenen la *casa Norte-Americana San Martin 76*, se encuentran:

Juegos de dormitorio,
Id de comedor,
Id de sala,
Id de escritorio.

Todo á un precio sumamente módico

CASA INTRODUCTORA
NORTE-AMERICANA
76-SAN MARTIN-76
BAILEY Y GOMEZ
Frente al Banco Argentino
2319-8p-jl7

TIMBRES DE CINTA
NORTE AMERICANOS
Unica agencia
Timbres franceses de esporte
A PUÑO Y A PALANCA

Letras cortadas,
Marcadores de ropa,
Placas para puertas.

Grabados de todas clases sobre metales

PAPELES
Y SOBRES TIMBRADOS
Casa Norte Americana
DE
BAILEY Y GOMEZ
76-SAN MARTIN-76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
2318 8p-jl7

Compañia tramways
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Junio pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1401	4708
250	2	1401	6204
250	2	1401	8706
1000	2	1402	9110
250	2	1402	1646
800	2	1403	3211
250	2	1403	5407
500	2	1404	6802
750	2	1404	9010
600	2	1404	2667
250	2	1405	6276
500	2	1405	8912
250	2	1406	4617
250	2	1406	6824
250	2	1407	7111
500	2	1407	1717
250	2	1408	7816
250	2	1408	6219
250	2	1409	7417
500	2	1409	9888
250	2	1410	9222
250	2	1410	6780
250	$ 3 m[c	842	1870
250	3	842	1743
250	3	843	1879
500	3	843	1791
250	3	883	1776
700	3	883	1876
250	3	887	4787
900	3	887	6714

EXTRA PREMIOS

6000 $ m[c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Julio, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Mayo se repartirán en el corriente mes de Julio 60 premios de á 100 $ m[c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.
Buenos Aires, Julio 3 de 1874.
2521-6p-j4 La Administracion.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PAQUETES FRANCESES
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS
Bourgogne
Capitan—GIRARD

Partirá el 5 de Agosto.

EL VAPOR FRANCES
PUITOU
Su capitan—RAZOUL

Saldrá el 19 de Agosto.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

O en la sucursal Reconquista 138 1[2.

Esta abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)
Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874--AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS
TOFANA LA ENVENENADORA
Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar
TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al coriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se aga adelantado

ESPOSICION Y FÉRIA
DE LA
Sociedad Rural Argentina

Se invita á los señores jardineros y horticultores de esta provincia, para que concurran con sus productos á la Exposicion que prepara esta sociedad para el 11 de Octubre próximo, á cuyo efecto pueden pedir local, que como á todos los demás expositores, se les concederá gratis, en la oficina de la sociedad Rural Argentina calle del Perú 92 altos, hasta fin del presente mes *sin mas plazo*.

Igualmente se hace saber á los señores expositores que el ferro-carril del Oeste, conducirá gratis los animales y productos que se remitan para la Exposicion y el del Sud con un 20 p% menos de la tarifa ordinaria—Buenos Aires, 22 de Julio de 1874.
2778 3p jl23 **La Comision.**

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. **D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.**

Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findlay.
19—POTOSI—19
574-pm-114

C. W. Bollaert y Ca.

En el pueblo de Quilmes.
El Domingo 2 de Agosto de 1874.
A la 1 del dia donde estará la bandera

Media manzana del hermoso pueblo de Quilmes, situada en el mejor paraje á 200 varas al Sud de la Iglesia y igual distancia de la via del tramway y de la Plaza Principal y próxima á la Barranca.

Esta media manzana que son los dos solares marcados en el plano municipal con los números 309 y 311, se venderá en lotes al gusto de los interesados, desde 10 varas de frente por 50 de fondo y á cual precio, tiene dos esquinas muy bien situadas para poner negocio por ser lo lo mas central del pueblo, hace cruz con la esquina del Sargento Montes de Oca y está calle por medio con la hermosa Plaza 3 de Febrero.

Se previene que se vende á cualquir precio.

Por mas pormenores en el escritorio de los Rematadores Reconquista 43 ó Florida 116.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2727 jl19.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de Quilmes.
De un magnífico terreno.
El Domingo 2 de Agosto á las 2 1[2 de la tarde.

Venderemos al mejor precio por órden de su dueño, un magnífico terreno formando esquina, situado á cuadra y media de la Plaza Libertad y designado en el plazo municipal bajo el núm. 126.

Solo dista cinco cuadras de la Estacion del Ferro-Carril y linda con las propiedades D. Tomas Flores, D. Juan Davison, Da. Rosa M. Vilches y Da. Maria Echenagucia.

Por mas informes á los Rematadores Reconquista 43 ó Florida 116.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2726-jl19.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de Quilmes.

Un magnífico solar de 50 por 50, á media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á con frente á la calle Real que va á la Ensenada. Local á propósito para edificar por su posicion céntrica planteado de árboles frutales de mucho valor y cercado y con edificio al rededor.

El Domingo 2 de Agosto á las 2 de la tarde.

Por mas pormenores al escritorio Reconquista 43 ó Florida 116.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2725 jl19,

POR LOS MISMOS

En seguida.
En el pueblo de Quilmes.
50 lotes de terreno 50,

Situados en el paraje mas pintoresco y alto del pueblo, con vista al Rio de la Plata, formando parte de la muy conocida chacra de Varanda, donde se está formando una hermosísima colonia y donde en esta primavera, varios propietarios van á construir grandes edificios cruzados por el gran camino Real á la Ensenada.

El Domingo 2 de Agosto.

Esta venta ofrece la ventaja de ser con plazos para su pago, una parte solamente siendo al contado, y el resto á 2. 4 y 6 meses.

Planos se pueden obtener en el escritorio del rematador Reconquista 43 ó Florida 116, ó en el local mismo el dia de la venta.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2724-jl19.

POR EL MISMO.

De noche.
Al contado.
De artículos notables y de lujo.
En el bazar inglés, calle de Florida 61.
Por desocupar la casa.

El 28 y 29 del corriente á las 7 en punto de la noche, daremos principio á la venta del brillante surtido de efectos existentes en este hermoso y bien conocido baza.

Llamamos la atencion de todas personas de buen gusto y que quieran tener en sus casas objetos de utilidad, adornos elegancía y lujo.

Siendo el surtido demasiado estenso omitimso detallarlo, pero invitamos al público á inspeccionarlo desde el dia anterior al remate.

A las 7 en punto de la noche.
El Lunes 28 y Martes 29.
2723-jl19.

AÑO XXXIII
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
Periódico de Señoras y Señoritas
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	**15 ps. fuertes**
Por 6 meses	**8 «**

AÑO XVIII
La Ilustracion Española y Americana
PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

JARABE Y PASTA
DE NARCEINA

El jarabe de NARCEINA tan conocido en Europa por sus efectos calmantes, y tan recomendado por los mas célebres médicos, para combatir cualquier ataque de tos, ronquera, catarro, conviene tambien como calmante en las personas nerviosas. Acaba de recibirse en el Depósito General.

CALLE DE LA PIEDAD 216
Botica de TEOFILO BANON Y Ca.
2494-60p-jl2

Para el Moro y Tamanguiyú por Dolores y Ayacucho, mensajerias de la «Invariable Porteña» correo Nacional, administracion Rivadavia 239—*Moro por la Fortuna de Peña*—Por Dolores, Gallos, Rios, Paso del Tigre, Puesto del Medio, Masteletty hoy Defférrari, Cascallares de Juan A. Velasquez, Almacen de tabla de E. Puyol, Kakel de L. Elias, Francisco Franco, Sta. Elena, El Recreo, Puesto de las Yeguas, Esquina nueva de Barrionuevo, Las Armas, Paso del Fuego, Casa de Hilarion Silva, La Yerba, Loma Verde La Simpatía de Carnota, 2 hermanas de Martingena, Caralauquen, La Elisa de Riobó y Casco, Santa Isabel de Casco, El Paraiso de I. Casco, La Fortuna de Peña, Cerro Paulino Benigno Zanoletty, La Cuadra Hnos., Sierra Herrera, San Agustin de Peredo, Serafin Viglizzo, Malacara de Leite, La Florida de Olmos, El Milagro de Monje, La Union de la Primavera de Castro y Moraes, La Primavera, Santa Maria de Prader y Hnos., Casa de Pieres y Gonzalez y Santa Cruz del Moro los dias 5 y 20, sale del Moro los dias 12 y 27.

Moro por Verano y la Chata—Saldrá de ésta en el tren del Sud á Chascomús, pasando por Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Berarano, Laplasse, Chelforó y AYACUCHO, La Merced de Miguens, Tajamar, Sultana de Ramon Fernandez, Fermin Regalado, Arroyo Chico, La Paz de Leandro Diaz, Arroyo Grande, Santa Rita, El Verano de Roque Baudrix, Casa de Crobetto, Juan Pablo Amarante, Santa Gertrudis de Peredo, Sierra Chata, Casa de Gerónimo Iraizos, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Estancias de Massias, Casa de Francisco Aparicio, Casa de Ramon Piñero, San Cárlos de Casares antes de Galeano, Prader y hermanos, Pieres y Gonzalez, Santa Cruz de Prader, La Victoria y Estancia del MORO de Casares los dias 10 y 25, sale del Moro los dias 2 y 17.

Tamanguiyú por la Estrella—Por Dolores, Navas, Ayacucho, Tajamar, Chilcas de Ortiz y Hnos., Beltran Lay, Francisco Torres, Arroyo Chico, Manuel Villar, La Suiza de Riat, Alianza de Schang, Domingo Alegre, San Roque de Flores, Santa Lucia de Flores, La Estrella de Casimiro Carreré, Benito Machado y Andrés Fernandez en Tamanguiyú los dias 15 y 30, sale del Tamanguiyú los dias 7 y 22.

NOTA—Las encomiendas y equipajes se reciben hasta las 11 del dia de la salida, y la correspondencia y dinero hasta la una de la tarde.

OTRA—Desde el 1° de Julio la Administracion de la «Invariable Porteña» Rivadavia 239 recibe carga y pasajeros para los puntos arriba indicados.

Empresarios—*Miguel M. Lupo.*

REMATES

Pablo Escalante.

¡¡Remate Extra Judicial!!
De una casa localidad sin rival.
¡Punto comercial!
Buena oportunidad para el que tenga dinero.
¡¡OJO—Especuladores—OJO!!

El Domingo 2 del entrante Agosto á le una en punto del dia donde esiará la bandera, venderemos en publico remate la casa calle de Artes 51, edificada en terreno de 11 vs. de frente al oste por 19, 1[4 de fondo al este con todo en él edificado tasado en todos sus ramos en la cantidad de 363, 555 ds. m[c. con 4 vs. cuya tasacion ha sido practicada por el maestro mayoa D. Gillermo Martinez y la base para principiar la veuta serán las dos terceras partes dicha tasacion que son 242,237 ps. m[c. Recomendamos esta propiedad por su linda situacion pues se halla á media cuadra del mercado del Plata, linda por el costado norte con el edificio de la propiedad del Dr. Pereda. Escrituras inmejobles, Por mas datos y tasaciones al escritorio del Rematador San Martin 154.
2845 pc.

POR EL MISMO

De tienda y merceria.
En su casa calle San Martin núm. 154.

El Viernes 31 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y al contado, gran cantidad de artículos de tienda y merceria. cuyo detalle es como sigue:

Alemanesco, uso doméstico, bramantes, camisas para señoras, hombres y niños, calzoncillos, camisetas, tohallas genovesas, géneros para vestidos seda y lana, medias para señoras, hombres y niños, trajes completos de casimir para hombres y niños, cortes de casimir, juegos manteles de hiio, sombreros, botines para hombres, señora y niños, zapatillas, pantalones, sacos, sobretodos. capas, pañuelos bordados, id lisos, id de seda, pañuelos de cachimir, hilos, sedas, agujas é infinidad de objetos del ramo que estarán á la vista.
2846 pc,

Buenos muebles.
En nuestra casa San Martin núm. 154

El Miércoles 29 del corriente á las 12 del dia, venderemos una cantidad de muebles muy buenos, cuyo detalle es como sigue:

Un juego muebles para Sala, todo de caoba. juegos muebles para ante-sala, 1 piano, roperos con y sin espejo, aparadores, comodas caoba y negras, camas de caoba, id de fierro con y sin colchones, sillas diferentes clases, sillones, mesas de centro, id de comedor, labatorios caoba y jacarandá, mesas de luz, confidentes, sofáes, perchas, cuadros al óleo, máquinas para costuras, arañas para gas é infinidad de objetos de bazar que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos una buena cocina economica.
2792-pc.

POR EL MISMO

De ricas plantas de flores
Todas de mucho mèrito
Y una magnífica
COLECCION DE FRUTALES
Todos de primer órden

En el salon de nuestra casa San Martin 154.

El Lunes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á mejor postor y al contado una magnifica coleccion de plantas de primer órden, todas de mucho mérito en el pais.

Cicas reboluta, magnolias grandifloras, magnolia adeleñias, magnolias mirelas, magnolia lagallisonia, pumila, hermosa, plautas de camelias, 1 magnífica rododendrun 2 1[2 varas alto, cedros, jazmin tabernia montania, buganbil brasclense desiplinado, id tabernia, id imperial, ronca adoralisima, id amarillos de enredaderc, afameras, banbulatonias, drazenos, parasitos, pandoras, drosenas brasilense, oricas floridas, tres clases de ficus. corcabalenses, araucalia seese.

FRUTALES ESQUISITOS—1000 duraznos ingertados de 20 clases diferentes de lo mejor, 200 damascos, 100 ciruelos 10 clases, 100 perales, ceresos, manzanos, almendros, nogales, parras, á mas 10000 duraznos de 1 año.

PLANTAS DE ADORNO—Thuyas, Ligustrum, Nardos, Dahalias, pinos, Eucaplitus, Arguaribay, Fambucesas.
2793 pc.

POR EL MISMO

En la Ciudad de Mercedes.
2 Propiedades centrales.
Centro comercial!
Cabeza de partido,

El Domingo 26 de Julio á las dos de la taree Venderemos dos propiedades, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, y perteneciente á la testamentamentaria de Da. Juana Carballo de Facio, cuyo pormenor es el siguiente:

Una casa calle de Lujan esquina á otra sin nombre. edificada en terreno de 25 y media vs. de frente al Norte, por 50 vs. y 8 cénlesimos de fondo al Sud, con mas un martillo á favor de 19 varaa y 40 centésimos de fondo al Este por 23 varas 20 centésimos de fondo al Oeste con dos grandes piezas de azotea en la esquina con iiranterias de maderas duras, puertas y ventanas de reja, cocina, pozo de balde, todo cercado de pared, con un corralon y porton á la calle, taeada en todos sus ramos en la cantidad de 35,522 pesos.

OTRA PROPIEDAD.

A 5 cuadras de la Estacion para el Norte, central, formando esquina á dos calles sin nombre, compuesta de 50 vs. de fondo al Norte por 50 al Sun, con una grande pieza, paredes de material techo de paja; tasada en todos sus ramos en 9,916 pesos m[c. La base para la venta de las dos espresadas serán de 2[3 partes cada una de ellas; la tasacion es sumamente baja, pues fué hecha en Setiembre del 71. Abran el ojo y ap, ovechen la oportunidad de esta venta.

Escrituras buenas. Mas pormeuores calle Sn. Mertin. 154. 2736 pc

Juan F. Achinelly y Ca.

A los albañiles y corraloneros.

Judicial
De 3,000 baldosas

Calle de Chile 208.

El Juéves 30 del corriente á las 12 del dia y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, 3,000 baldosas perteneciente á la ejecucion seguida contra D. José Benedicto.
2840 4p jl26.

POR LOS MISMOS

Judicial
De dos preciosos terrenos
En Flores
CALLE DE CIRCUNVALACION
A tres cuadras de la calle Real y á dos de la Capilla.

El Domingo 23 de Agosto á las 2 de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, dos terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Casildo Tompson y á pedido de sus herederos.

Un terreno compuesto de 40 vs. de frente, en el cuartel 2.° frente al Norte, por 50 vs. de fondo y otro de 50 vs. de frente por 40 de fondo, tasado en la suma de ciento treinta y cinco mil ps. m[c., cuyas dos terceras partes son 90,000 mil ps. m[c. base de su venta.

Estos terrenos estan situados en la calle de circunvalacion á tres cuadras de la calle Real y á dos de la Capilla.

Por planos y escrituras pueden ocurrir los interesados á la casa de remate y comisiones calle Bolivar núm. 134, á toda hora del dia.
2841-pc,

POR LOS MISMOS

Judicial
De una casa
calle del Perú 486
Tres piezas de material piso de baldosas y su correspondiente cocina, ventanas á la calle, pozo de rica agua.
Tramway a la puerta
Calle empedrada
Gas y Aguas Corrientes

El Martes 26 de Agosto á las 3 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Casildo Tompson y á pedido de sus herederos.

Una casa sita en la calle del Perú núm. 486, edificada en un terreno de 6 metros 920 milimetros igual á 8 vs. de frente al Oeste, con 30 metros 310 milímetros igual á 35 vs. de fondo al Este, con tres piezas de material, piso de baldosas, cocina, tres ventanas á la calle, pozo de rica agua, calle empedrada, gas y aguas corrientes y tramway á la puerta y tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de 130,616 ps. 20 cts. m[c., cuyas dos terceras partes importan la suma de 87,077 ps. 46 cts. m[c.

Por informes y escrituras pueden pasar los interesados por la casa de remate calle de Bolivar 134.
2842:pc.

Por Federico J. Miró

HOY

Remate extra-judicial

Notable é importante de terrenos al Norte, las colinas de la calle Santa-Fé, contiguos al nuevo pueblo que se está formando al rededor de la Penitenciaria y á espaldas de la gran cerveceria Argentina, donde será la reunion para de allí pasar á los terrenos á solo una cuadra de la gran casa quinta del Sr. T. Mendez.

ALERTA—Por cuenta de una testamentaria, sin límite ni tasacion, á cualquier precio.

El Domingo 26 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á quien mas dé y por cualquier precio, (órden terminante de su dueño) 12 magníficos lotes de terrenos muy altos y los únicos que están sin poblarse, con grandes fondos de 65, 70 y 80 varas de fondo, las colinas mas altas de la calle de Santa-Fé, con títulos de 1.ª clase y como la venta es forzosa é indispensable, á cualquier precio, será pichincha, previniéndose que con mucha ó poca gente se venderá por lo que quieran dar, garantiendo se efectuará lo que decimos.

La reunion será en la gran cerveceria Argentina para de allí pasar á los terrenos que ofrecemos vender.

Mas datos Maipú número 99.
269 pc.

Quesada y Bullrich

REMATE DE CARRUAJES
Y Guarniciones
NUEVAS Y USADAS
EN NUESTRA CASA
Cangallo 57.

El Martes 4 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado un landó de dos cristales, casi nuevo y en perfecto estado, un dockcart francés muy elegante y de construccion muy solida, una lindísima jardinera como mosos solteros, tilburis, guarniciones blancas y negras para uno y dos caballos nuevas y usadas.

En nuestra casa Cangallo 57.
2812-pc.

POR LOS MISMOS

Importante remate
22,222
Plantas para jardin

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y por terminante órden de su dueño las lindísimas plantas para jardin que debieron venderse el Viernes 24 pero el mal tiempo no permitió traerlas de Belgrano y el Martes sin falta alguna venderemos rosas, jazmines, nísperos, clavel, resedá, heleotropo, magnolias, camelias, palmas, cicas, trutun, acacias, &a., &., &a., todas estas plantas vienen en masetas.

En nuestra casa Cangallo 57.
2824-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa Perú 83.

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, vendemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimires en piezas y en cortes, muselinas, groes, pequines, merinos negros finos, paños. zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, lienzo tablon, casimir negro, medias de hombres y de niños y de señoras, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, alemanesco de hilo, y algodon, camisas, paños negros y de color, granadina negra y de color, jergas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, cotin de hilo doble ancho, id de un ancho, gambrona, jaconás en cortes y en piezas, zaraza de col. cha, fajas de la India, sombreros de castor, id de paja, sombrillas de seda y de algodon, camisas 1[2 hilo para hombres lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, tapados de gró, de última moda, túnicas id de última moda, colchas blancas 6. 8 y 12 cuartas, coco punzó, coco punzó, sombreros de castor, id de paja, tohallas de hilo genovesas, medias para hombre varias clases, corsés, sacos de lustrina negros y de color, abanicos pais de seda negros y de color, coleta negra y plomo, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, casimires en cortes y en piezas, camisas para señoras lisas y bordadas, pañuelos bordados para señora, id de guarda de luto, id para hombres de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo, surtido general de artículos que no se detallan por su mucha estencion.
2817-pc.

POR LOS MISMOS

El Jueves 30 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Raso de lana, pañueletas punto, chalecos punto lana, pañuelos cachimir, boas imitacion, colchas adamascadas, id borra de seda, géneros de vestido como ser poples escoses, género de medio luto, id de lana y seda, id en cortes, casimires de color para trajes y para pantalon, id

Remates á la vuelta

negros finos y regulares, castores de muchas clases, franelas de lana y] mezcla, tartanes de varias clases, bombasí li o y labrado, paños negros y de colores de muchas clases, aparentes para sastres y roperos, tricoses de lana varias clases, camisas á la Crimea, gorras, ¡boas y pañuelos para la cabeza de punto de lana, pañuelos de rebozo, raso de lana, percalinas azargas para forro, gran surtido de tapados para señoras y niñas, sacos, pantalones y trages para hombres y niños de muchas clases, ropa blanca para señoras tontillos varias clases, sombreros de felpa y de castor, ponchos y mantas de vicuña y de algodon, enaguas y batas de punto de lana, medias de lana, mezcla y algodon para hombres, señoras y niñas, pieles de lobo. as trachan y pana para confecciones, casinetas de algodon y mezcla, merino negro y de colores franceses y alemanes, salidas de teatro y mantas imitacion vicuña, visos bordados, camisas y batas, id para señoras y niñas é infinidad de articulos que seria largo detallar.

2818-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70·

De 15 carneros Rambouillets

Y 15 ovejas id

DE LA AFAMADA CABAÑA

El Paraiso

EN LAS

Hermanas

PROPIEDAD DEL Sr. D.

EMILIO MARTINEZ DE HOZ

En nuestra casa

POTOSI 70

El Miercoles 5 de Agosto á las 12 enpu dinero dia, remataremos á la mas alta postura y. Emi de contado, por cuenta y órden del Sr. Dimales lio Martinez de Hoz, los magníficos an arriba mencionados procedentes de su cabaña «El Paraiso» son—

15 carneros, padres Rambouillets de sangre pura.

15 ovejas id.

El esmero con que están cuidados estos ani males criados á campo, y la fama de que gozan entre los muchos criadores de ovejas, hacen inútil toda recomendacion por nuestra parte, únicamente diremos que en nuestra última visita hecha á la cabaña el mes pasado, hemos quedado sorprendidos de la belleza, estos animales y no dudamos quelos Sres. Estancieros sabrán darles el mérito que les corresponde, pues los resultados obtenidos por los que han comprado antes de ahora padres provenientes de esa cabaña «El Paraiso» asi nos lo hacen esperar.

Estos lindos animales estarán en exhibicion en nuestra casa calle Potosí núm. 70 desde el 1.° de Agosto.

2650 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

La espléndida Propiedad
Calle de Florida 192.
Perteneciente á la testamentaria de la Sra.
Da. Pastora B. de Senillosa

El Viernes 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, y cuenta de los herederos de la testamentaria nombrada, cuyo detalle es como sigue:

La valiosa finca arriba indicada, edificada á la moderna con los mejores materiales, en terreno de 16 vs. 10 centímetros de frente al Este, por 70 vs. de fondo al Oeste, ó sean 12 metros 942 milimetros por 60 metros 620 milimetros. El frente ricamente adornado, con gran puerta cochera de caoba en el centro y 2 ventanas de reja á ambos costados; en el costado Norte tie un gran salon ó escritorio, 2 piezas mas, 1 gran salon dividido por columnas para comedor, aute-comedor, otra pieza mas, cocina toda embaldozada con azulejas, por el costado Sud gran salon y ante-sala di vidida por columnas, vestíbulo para la escalera que conduce á los altosi 1 piezita en seguida, otra saloncito, 4 piezas mas, cuarto de baño y sir vientes, 2 cocheras, corredores ambos patios oficinas, sótano y algunas otras comodidades, algibe con brocal de mármol, los zaguanes con piedra inglesa, cielos razos de yeso, patios embaldosados de colores, todos los cielos razos de yeso, pisos de tablas.

En el tercer patio una escalera que conduce á 6 piezas altas; un cuarto de tabla en la azotea.

El frente á la calle edificado de altos, son siete cómodos y lindas piezas con cielos razos de yeso, un mirador con escalera de caracol desde abajo hasta arriba de cedro, baranda de fierro y pasamano de caoba, y todo lo demás hecho con comodidad y lujo.

La construccion del edificio se presta á grandes reformas, para poder hacerle una pingüe y segura renta.

Habiéndose hecho ante el Sr. Juez una oferta de pesos 3.200,000 m|c. (Tres millones doscientos mil ps. m|c) este Sr. ha ordenado sea esta la la base para la venta, la cual se efectuará en el mismo edificio (ad corpus.)

Para ver é imponerse de los autos, pueden ocurrirá la escribania del Sr. Perez Gomar, calle Defensa, y por mas informes, á nuestra casa, Potosí número 70.

2495 pc.

POR LOS MISMOR

De ricos y elegantes muebles

Y 15 á 20,000 cigarros habanos

POR LIQUIDACION

Y RESTO DE FACTURA

Algunas docs. de sombreros para Verano, garantidos paja de Chile.

TODO EL MENAJE

DE CASA HABITACION

DEL SEÑOR DON

FRANCISCO CABO Y CUBILLAS

Calle de la Libertad 261

Por ausentarse del pais.

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, todo el menaje de la casa habitacion arriba espresada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un magnífico juego de mimbre (muy bonito y de mucho mérito quizás sea el único en el país) compuesto de un sofá, 4 sillones de amaca y 12 sillas 1 espejo luna francesa, 1 mesa redonda con piedra mármol, 6 salivaderas con plato metal, 1 magnífico piano [nuevo] de Amedec y Tibart, 1 fuego de sala forrado de brocatela de seda, compuesto de 15 piezas, 1 beréme tro, 1 acuario con pié, adornos, alfombrado de tripe. etc, etc.

COMEDOR—Un espléndido juégo vieux-chéne para comedor, todo de madera tallada, muy moderno y elegante, compuesto de 1 mesa (para 18 cubiertos, 1 aparador de 2 cuerpos con cristales, 1 id mas chico, 1 mesa de trinchar, 12 sillas 2 sillones forro de marroquin puuzó, 1 re log de pared (19 piezas) 1 mesa [de caoba para 12 cubiertos, un espléndipo aparador de roble macizo y piedra de mármol, salivaderas 1 con. fidente, adornos y varias otras cosas, como ser servicios de mesa etc etc.

1er. DORMITORIO—1 cama de fierro, un lavatorio caoba y piedra mármol para aguas corrientes, 1 magnífido armario inglés de caoba macisa, 3 cuerpss, 6 sillas esterilla, 1 mesa de noche, 1 necesario de señora. 1 percha de pié, adorno y otros varios objetos y varios otros objetos.

2.° DORMITORIO—Otro espléndido armario igual al del primer pormitorio, 1 tocador de señora, 1 mesa de noche, 1 cama de fierro, 6 sillas esterilla, 1 máquina de coser de Grawen y Baquer, 2 sillones de amaca, perchas de pié y chicas, y una mesa de 3 sillas.

3er. DORMITORIO—Otro armario de caoba igual á los anteriores, 1 lavatorio de capba y piedra mármol, una cama de fierro una mesita de ajedrez, un espejo grande, una mesa de noche.

ESCRITORIO—Nue mesa escritorio, un armario de pino, una caja de fierro una caja con dos pistolas de salon, una prensa de copiar cartas, 1 reloj de hared, varios útiles de escritorio, etc.

Magníficas piedras Escorsoneras ó sea el Iman de los venenos, remedio infalible para la cura de la pica de cualquier inseoto venenoso ó mor dedura de perro rabioso, probadas ya con mas de 15000 casos, dando siempre el resultado apetecido.

Cigarros Habanos—De 15 á 20,000 cigarros habanos garantidos, por liquidacion y resto único de magníficos cigarros que vendieron últimamente, cuyas marcas en parte son así:

La Comercial, Victorias de Colon, La Legitimidad, Esparteros, id. Caballeros, Chinchuretas, Non Plus Ultra, La Legitimidad. Non Plus Ultra, Para Vd, Castelares y otras muchas marcas.

Sombreros paja de Chile.

Algunas docenas sombreros de paja da Chile garantiendo que es de lo mas rico que viene al pais los cuales se venderán en grandes partidas al gusto de los compradores.

PATIO—Varias plantas en tinas, 1 toldo de lona, lamparas y picos de gas por todas las piezas.

CUARTO DE PLANCHAR—Mesas y tablas de plancha.

COCINA—1 Cocina economica, bateria de id y muchos otros utiles largos á detallar.

CARRUAJE Y CABALLO—Un magnífico coupé (con poco uso) de dos asientos, como para médico y 1 caballo de tiro muy superior.

2703 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De dos lotes de terreno.
En la calle de Zeballo
Entre las de Armonia y Progreso.
Pertenecientes á una ejecucion seguida por el Dr. D. Macario Torres contra La Madrid.

El Viernes 31 de Julio á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, los siguientes lotes:

Un terreno calle Zeballos, entre Armonia y Progreso, con 7 metros 794 milímetros ó sean 9 varas frente al Este por 47 metros 630 milímetros ó sean 55 varas de fondo al Oeste—lindando calle por medio con D. Juan Manuel Coronel, por el fondo con D. Sebastian Ghigliaza, por el Sud, con los señores Biedma y Gonzalez Catan y por el Norte D. Florencio Pondal, tasado esteen pesos 17,147 m|c. 2|3 partes 11,434 m|c.

El otro terreno en frente con igual frente al Oeste por 32 metros 122 milímetros ó sean 37 vs fondo, lindando por el frente con D. Gervasio Mariño por el fondo con la quinta de Bunge, por el S. con D. José Manuel Coronel y por el N. con Florentino Pandal, tasado en ps. 19,485 m|c. 2|3 partes ps. 12,990 m|c.

El punto donde están ubicados está rodeado de tramways por todos lados, estando muy próximo al Nacional que pasa por la calle de Caseros.

Por mas informes á la calle de Potosí 70, ó á la escribania del Sr. D. Mariano Andrade.

2809 po.

POR LOS MISMOS

Segundo espléndido remate

De plantas de adorno y frutales

DEL AFAMADO ESTABLECIMIENTO

De Horticultura

DE LOS SEÑORES

P. Margat Hnos.

DE MONTEVIDEO

EN NUESTRA CASA CALLE

POTOSI 70

El Miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de los Srs. Margat y Hnos. una brillante y selecta coleccion de las mejores plantas que se cultivan en el establecimiento de dichos señores en Montevideo siendo el pormenor como sigue.

Camelias dobles, magnolias ingertadas de varias clases, jazmines del cabo y otros rhododurdrum, azabas de la iudia, arecánia caelsa, imbrierato, coskié, Sidrulü, una gran coleccion de coníferos grandes como cedros del Lívanon, deoduro, pinus insigris, damascos Moroá orientales ¡orata, &a. &a, una coleccion de narangas injertadas de las mejores clases, como tangerina, ombligo selecta de la China, y una variedad selecta de ámboles y arbolitos muchos de ellos son del país.

Una variedad de viñas y de lo mejor que se conoce con el nombre (cuarenta clases).

Otra selecta coleccion de perales (mas de 40 variedades) procedentes todos con las anteriores plantas, de la quinta de los Srés. Margat hnos.

2761-pc

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate anual

DE CARNEROS

De la Cabaña

De los Alamos

EN NUESTRA CASA CALLE

Victoria núm. 154

El Miércoles 19, Jueves 20 y Viernes 21 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana, venderemos 150 carneros de 15 á 16 meses de edad, con la lana corrrespondiente á esa edad.

Estos carneros son descendientes de la clase mas selecta de la Cabaña Impe ial de Rambouillets modificados y mejorados, elijiéndolos al efecto para connaturalizarlos al clima y pastos naturales del Rio de la Plata por D. Wilfred Latham, en la cabaña de los Alamos.

El especial cuidado que se ha tenido en la cria de ellos, ha sido el de formar un tipo perfecto, adaptado en todos respectos al pais, y que produzcan mantenidos A LA INTEMPERIE la clase de lana mas valiosa y de mayor abundancia. En prosecucion de este objeto el Sr. Latham ha obtenido conseguir que sus carneros produzcan una lana de un carácter y condicion á la que ninguna cabaña, aqui ni en Europa les iguala, ni que, aun la renombrada majada de la cabaña «Adelaide de Port Philips» le sobrepasad.

Estos carneros estarán á la vista de los interesados por 3 ó dias antes del remate, nuestra casa de remate Victoria núm. 154,

NOTA—La lana de los carneros de la cria del Sr. Latham es bien conocida en nuestro mercado, como la SIN PAR en todas sus condiciones.

2755 pc,

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 27 de Julio, á la hora de costumbre, venderemos un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente:

Un completo surtido de genero para vestidos, bramantes de todas clases, lienzos id, bombasí americano, idem de color, percales, uso domestico, alemanesco de hilo para manteles, madapolan, gambrónas, franelas de todas clases, merinos, muselina de lana, casimires franceses, un surtido general de medias para hombres señoras y niños, pañuelos de seda de la India, Foulares franceses, camisetas crimea, id de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, juegos de manteles y servilletas de hilo, ponchos de algodon, idem de paco varias clases, idem de vicuña, mantas de imitacion vicuña, fagas de la India, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, idem para señora, botas para idem, toallas genovesas, enaguas bordadas, pequin negro y de colores, brillantinas, cotin de hilo, id americano, damasco de lana, frazadas de lana de todos tamaño, colchas de algodon y lana, calsoncillos de hilo y de madapolan, id de de lienzo y de bramante, chalones de tartan pañuelos de merino para taparse, pantalones tohallas de hilo y algodon, servilletas id, zarazas idid, alemanesco de hilo, colchas y frazadas de lana y juego de manteles, algodon, ponchos de vicuña y de algodon, enaguas, tiras bordadas, fajas, boas, camisas de Crímea, bombasí liso y labrado, paños y chuze para alfombras, uso doméstico ancho y angosto, madapolan, brines y gambronas, cotines de hilo y algodon, camisolines bordados, guarniciones de felpa de lana para vestidos, cintas de terciopelo y de gró, id de liston y de raso, flecos de lana y seda, tijeras, botones, agujas, hilo, seda, corbatas de lana y seda para hombres y señoras, cinturones, cordoné. alfileres y un surtido general de perfumeria y merceria que no se detallan por su estension.

2773-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria
En su casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 29 de Julio, á la hora de costumbre, venderemos un importanse surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Cocos, pelo de cabra, gróes finos, percales franceses, ajuares bordados, baduinos, carpetas, zarazas finas, tohallas de hilo, batas bordadas, enaguas id, calzoncillos madapolan, mantas, paño castor, casimires pura lana, pañuelos de id, camisas medio hilo, zarazas, pequines, muselinas, medias de hombres, niños y señoras, merino negro, lienzo tablon, polainas, alpacas, camisetas italianas, merinos negros y de colores, casimires en piezas y en cortes, coco rosado, agua florida, jabon lechuga, agua colonia, aceite monpelas, id Sociedad, agujas, hilo de carretel, id ovillo, id para sastre, alemanesco para manteles, grano de oro, irlandas, madapolan, reps de muy lindos gustos, damascos, raso de lana, grancantidad de sederias, pañuelos rebozo, id medio rebozo, casimir negro, pañuelos de hilo y algodon blancos y de colores, id de sena, especialidad de géneros para vestidos, linó, clarin. gambronas, camisetas punto de lana y algodon para hombres y señoras, pantalones azules de brin, gran surtido de frazadas, merinos y muselinas, camisas bordadas, géneros para vestidos, medialejos, bramantes de varias marcas, cotines, zarazas lindos gustos, chaquetones. medias de lana y un estenso y variads suatido de articulos que seria largo eetallar.

2774 pc.

POR EL MISMO

De caballos y yeguas mestizos

DE LA CONOCIDA CRIA

DE LA ESTANCIA DEL SEÑOR

Kemmis "Las Rosas"

En la Cañada de Gomez

Provincia de Sante-Fé

EN NUESTRA CASA CALLE

Victoria 154

El Jueves 13 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos estos magníficos animales, cuyas condiciones detallamos en seguida:

Un caballo colorado «The Prince» de 3 para 4 años y de 8 cuartas de alto, es un magnífico animal y perfectamente manso, hasta para subirlo señora.

Un caballo alasan «Anhdote» de 2 para 3 años y de tres cuartas de sangre, la madre es hija del famoso padrillo «Elcho», este es un animal de mucho porvenir, es entero y manso de andar.

Una yegua saina «Escape» de 4 años, una id «Maid of the mist» de 5 años, preciosa yunta, perfectamente bien enseñadas á tirar solas ó acompañadas.

Podemos asegurar que no hay aqui yunta que las iguales, tambien son mansas de andar y una de ellas como para montar señora.

Una yegua negra «Stephanotis» de 3 para 4 años y mansa de andar, animal de mucho interés para los aficionados á carreras; es hermana por padre y madre de la famosa parejera «Swcet briar» que nunca fué vencida y muchas personas inteligentes, incluso el dueño, la considerán de mas promesa.

Un caballo colorado «Carly Morn» de 3 para 4 años, lindo animal y manso de andar, hasta para señora.

Estos animales son hijos del famoso padrillo inglés, de sangre pura «Wherlwind:» la contraccion é inteligencia del Sr, Kemmis, para conseguir una buena cria de caballos, son bien conocidas, asi es que tenemos confianza al ofrecer este primer lote de animales ; seguros que es una oportunidad que raras veces se ofrece para hacerse de un buen caballo para paseo ó para la cancha.

Estarán á la vista en nuestra casa tres dias antes del remate,

2779-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

Judicial

EN MORON.

El Sábado 15 de Agosto á las 12 en punto, perteneciente al concurso de D. Adolfo Van Praet y por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria, venderemos un terreno situado en la manzana de la Iglesia dando fondo con la misma, compuesto de 40 varas de frente por 70 de fondo, tasado á 1800 ps., m|c. la vara de frente, siendo la vasa para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Por mas detalles y ver los títulos á á los rematadores Victoria 143.

2629 pc. 30p.

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa calle Victoria núm. 145.

El jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio á plazos de 5, 6 y 7 meses y por cuentr de varios venderemos un espléndido surtido de articulos para tenderos merceros, roperos, y zapateros, cuyo detalle en parte es como signe:

Cran surtiuo en algodones como son bramantes, lienzos, madapolan, uso domestico, géneros de hilo para sabanas de uno y dos anchos, paños y casimires negros y de colores en cortes y en piezas, gamqronas, géneros para vestidos, chalones de merino, pañuelos de lana, bombasi liso y labrado, flanel blanca y amarilla, confecciones para señoras, tapados de paño id de seda, medias para señoras, id para hombres, niñas y niños, calzoncillos de hilo, id de algodon camisas y pañuelos de hilo, botines de prunela para señora, id de cuero de perro, botitas de cabritilla, botines para hombre, id para niños, camiseta de lana, id de algodon, camisas de Srimea, tohallas, servilletas y muchos otros articulos que no detallamos.

Averias por orden del Sr. Consul de Francia, un cajon agua de colonia.

2814 pc.

Francisco S. Meyans

Gran remate
De una casa edificada calle Chacabuco número 342.
A todo precio.
A las 2 en punto de la tarde.

El Domingo 26 del presente, se procederá á la venta en público remate y al contado, de la casa edificada con 24 habitaciones, en la calle de Chacabuco, mide 13 1|2 varas de frente al Oeste, por 70 de fondo al Este, construida en cal, maderas duras y techos de azotea. Produce 6000 ps. m|c. mensuales, Las escrituras son inmejorales.

Para mas detalles, casa del Rematador Garantias núm. 16.

2718 7p-jl19.

Mariano E Saubidet

¡Al contado!
Del almacen de comestibles.
Plaza Constitucion núm. 119.
Por órden de su dueño.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente:

Loza y cristales surtidos, conservas, cigarros varias clases, mostaza francesa é inglesa, naipes, tarros sal fina, jabon, escobas, velas estearina y molde, kerosene, papel varias clases, cohetes, encurtidos, arroz India y Glacé yerba paraguaya, argentina, &a., azúcar refinada y otras, tabaco, pimenton, aceite, almidon, grasa, nueces, vinos de Jerez, Asti y Burdeos, vermouth Torino y francés, agenjo, kirsch, Hesperidina, bitter, cominillo, ginebra, coñac varias marcas, vinos seco, carlon y francés, aguardiente, caña, vinagre, &a. y un gran surtido de ferreteria y tienda, compuesto este último de ponchos, sacos, camisas, fajas, ligas, pantalones, chalecos. sombreros, &a. &a. &a.

A las 2 en punto—Armazon y mostrador, altillo, balanzas, toldo y demas útiles de la casa.

Escritorio del Rematador, calle Belgrano número 212.

2820 5p-jl25.

Cárlos P. Rodriguez y Ca.

De efectos de tienda

Merceria,

Roperia,

y Calzado.

Por cuenta de varios

Al contado

EN NUESTRA CASA

Bolivar N. 19

El Miercoles 29 Julio á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura, y dinero al contado un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas 1|2 hilo para hombres y niños, id para señoras, merino de colores, lienzo tablon fino, géneros para vestidos camisas bordadas para Sras., para hombres, id lisas de percal, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mezcla, frustaño, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras, sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumas, bayeta, terciopelo, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo. seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y listado americano, id doble ancho para colchones, franela blanca y amarilla, camisas medio hilo, alpacas, coco rosado y uno infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension

2839 3p-jl26.

Manuel de la Serna

Los Jueves, en su casa calle Cangallo número 103 1|2 á las 12 del dia, dinero de contado—Gran cantidad de:

Tienda,
Merceria,
Ropa,
Calzado y novedades.

2606-pc.

POR EL MISMO

2,500

Arboles frutales y olautas de adorno y flores

En su casa calle Cangallo núm. 103 1|2.

El Martes 28 del corriente á la 1 del dia, al mas alto procio y dinero de contado, de una de las primeras quintas, el surtido mas elegido de ricas frutas, de plantas de adoreo y flores, como sigue:

Perales, damascos, ceresos, guindas, higueaas, duraznos, pelones priscos, parras, frambuesas, limones y naranjos.

De adorno y flores.

Magnolias, camelias, jazmines, ricas tuyas y 400 clases de distintas plantas.

2825 pc.

POR EL MISMO

Muebles y bazar

El Miércoles y Jueves á las 1|2 de la noche, en su casa Cangallo núm. 103 1|2. Al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Un juego de dormitorio de nogal compuesto de un ropero con espejo, labatorio con piedra gármol, cama y mesa de noche, sin uso, camas de bronce y fierro para dna y dos personas, id para niños, sillones, sillas de tijera, mesitas, mesas, sillas para comedor, bancos para piano, repisas, perchas. estantes, gran surtido de platina, juegos para té yerberas, bandejas, canastas, cubiertos cuadros, alfombras de tripe cortado para delante del sofá útiles de estufa, estufas ador nos y una infinidad de artículos de gusto.

2826 pc.

Mauricio C. Olivera

De una casa situada en la calle de Cochabamba entre Solis y Entre-Rios, donde estará la bandera.

El Domingo 26 del corriente á la una en punto del dia remataré infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado por su cuenta y orden de su dueña Da. Micaela Morado la indicada casa, compuesta de 4 piezas y todas las oficinas necesarias. Edificada en un terreno de diez varas de frente al Sud, por treinta y ocho ie fondo al Norte al Norte, lindando su frente calle de por medio con D. Eduardo Terrosa por su por fondo con Da. Cármen Diaz por el Este con D. Juan Cafarena y por el Oeste con D. Pedro Angelinetti, y se quemará por lo que le den, pues es condicion especial del martillero no aceptar remate que no sea á la mas alta postura, sin farzas ni garrupiez.

Por mas datos á casa del martillero calle Rivadavia núm, 75, donde podrán ver los títulos y el documento para la venta toda á satisfaccion de los interesados.

2711-j18.

Lopez y Blanco

AL CONTADO

Un buen terreno al Sud

Calle de Rincon entre Comercio y Sn. Juan.

El Domingo 26 del corriente, á 1 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, este importante terrono cuyo detalle es como sigue:

Frente 9 vrs. al Oeste, por 51 de fondo al Este, formando un martillo á su fondo, á las 25 vs, por el costado Norte, de 15 vs. de Sud al Norte, por 17 de Este á Oeste, lindando por el frente calle en medio con D. Juan Gandulla por el fondo con D. Santiago Ressi, por el Norte con el Dr. D. Diego de la Fuente y otro por el Sud con D. Antonio Ruati.

2757 pc.

POR LOS MISMOS

A plasos.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Lunes 27 de Julio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gróes y pequines, gran surtido, id id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires negros de lo mas rico, cinta de terciopelo, barelle de la India, coleta negra y plomo liensos tablones finos y asargados. uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, camisas, yaconá alpaca, lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, bareiles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractosde varias clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sábana de varios anchos, linó y surtidos general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso dobleancho, corbatas, cueros casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de toda clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligasde hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños, puños, cuellos y muchos otros artículos que no se detallan.

2758-pc,

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa Perú números 94 y 96.

El Miércoles 29 de Julio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue

Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, lienzo tablon fino, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señora, merino de colores, muselinas de lana fina y negra carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas. fajas de lana seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadus y blancacs, género para pantalon de lindos gnstos, un beun surtido de brines, sonbreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias claces, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanes escoseses varias clases, merino, negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas y en corres, sacos y sobretodos de casimir astracán negro primera clases razo de lana, francla. frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasí liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lien lienzo varias clases, grano de oro. camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, corbatas de seda negra y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, id colonia, jabon Wilson. flores artificiales, piqué oscuro, corbatas fantasia, bombasí crudo, jardinera, salidas de teatro, visos bordados, ropa de muchas clases, boas de lana y algodon, camisas y batas, poples de varias clases, castores de muchas clases, franelas, frazadas y una infinidad de artículos que seria largo detallar.

2759-pc

Wehely Gimenez ca

En su casa Bolivar núms. 19 y 23.

El Lunes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, procederemos á la venta á los plazos de costumbre y al mejor postor, de un variado surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Kerosene, vino francés en bordalesas, anchoas frescas en tarros cristal, aceite espanol, id de la Ribera, yerba paraguaya buena clase, velas estearinas, sardinas de Nantes, dulce membrillo, porotos fréscos, pasas de uva de Málaga, anchoas en barriles, sardinas en barriles, cigarros tucumanos, caña paraguaya, licor id, vino Jerez, id Oporto, coñac fino, chocolate español, concervas, fósforos de cera, id de palo, fariña, nueces, quesos, vino francés en cajones, lámparas de kerosene y otros mucnos artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

2776-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una finca calle de Talcahuano núm. 248 perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Roques y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui

El Lunes 27 de Julio á las 2 de la tardc, 40 1|2 vs. de fte. por 68 vs. de fdo, tasacion 929,854 3|4 partes 619,903.

El Lunes 27 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Roques una finca situada en la calle Talcahuano núm. 348 cuyo terreno mide 38 metros 856 milimetros igual á 68 vs. de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 8 á 10 piezas algunas empapeladas y cielos razos de lienzo. Despues del edificio del frente siguen 2 piezas al Norte, en seguida 3 piezas al costado Sud, en seguida 1 pieza cuadrando el patio.

En seguida—Una pieza y una cocina á la espalda con frente al Norte. La tasacion de esta esta importante propiedad en todos sus ramos asciende á la suma de $ 929,854 m|c., no pudiendo admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 619,903 m|c. Los interesados pueden ver el espedientes de esta testamentaria en la escribania del Sr. Carballo, Defensa No. 74. Por mas informes en casa de Sres. rematadores Bolivar 10.

2787-pc.

POR LOS MISMOS

Importante remate

Por cuenta de dos casas

DE ARTICULOS DE

Tienda y merceria

El Miércoles 29 del corriente

EN NUESTRA CASA

Bolivar 19

A los plazos de costumbre.

El Martes 28 y Miércoles 29 del corriente á las 11 1|2 en punto, á los plazos de costumbre empezaremos la venta de un brillante surtido de articulos de tienda, merceria y zapateria, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Un completo surtido de bramantes de todas clases, géneros para vestidos, camisas bordadas para Sras, para hombres, idem lisas de percal,

lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, lienzo tablon, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuna, mantas, brin de hilo de Rusia, paños, bombas americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres. medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percaf. ancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, bati dores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, juegos festones, tapados de fantasia de lana y de barelles, corses, cotin americano, frazadas y una infinidad de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

2827 pc.

Federico J. Neves

Remate Judicial

De una hermosa finca.
Calle de Europa núm. 345.

El Sábado 15 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, venderé por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Carril, perteneciente á la estamentaria de D. Silverio Silva. sita calle de Europa núm. 345 entre las de Salta y Santiago del Estero.

El terreno se compone de 15 varas de frente al Sud por 69 1|4 varas de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 158,617 ps. m|c., cuya tasacion fué hecha el 14 de Abril del corriente año. No se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que es de 105,746 ps.

Los Sres. interesados pueden pasar á informarse y ver las escrituras y tasacion que estarán á la vista en casa del rematador Rivadavia 91.

Se recomienda la localidad porque cruzan tres tramway.

2681-j16.

Pedro Ebbeke y Ca

REMATE

De una hermosa propiedad

AL NORTE

Tres casas contiguas

Con 27 vs. 25 cents. frente por 51 1|2 vs. de fondo

Calle Juncal núms, 97, 99 y 101

Entre Cerrito y Libertad

Dos vias de tramways á la puerta

El pasaje de moda y uno de los mas pintorescos de la ciudad.

Por donde todo el mundo pasa tomando la calle Larga para
Palermo y Belgrano.
y pronto para

El gran Parque 3 de Febrero

Verdadero punto de creo y al mismo tiempo central.

Donde no hay quien vende sino á peso de oro, venderemos nosotros sin límite de ninguna clase, por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado.

El Domingo 26 del corriente á las 2 1|2 de la tarde

Las tres casas arriba mencionadas bien sea en un solo lote ó casa por casa ó tambien una con accion á las otras, al gusto de los compradores.

La casa núm. 99 edificada en terreno de 8 vs. 55 cents. frente al Sud por 51 1|2 vs. fondo.
Id id id 99 id id id id 8 vs id 60 id id id id id 51 1|2 id id.
Id id id 101 id id id id 8 id 85 id id id id id 51 1|2.

O sean juntas 27 varas 25 cents. de frente incluso las dos paredes que dividen y contando tambien la mitad de las paredes laterales, por 51 1|2 varas de fondo.

Que magnífica localidad para edificar otra casa igual como en la otra cuadra entre Artes y Cerrito que tiene dos casas bajas y dos altas!

En parajes como este una renta buena es segura porque siempre sobrarán buenos inquilinos que gustan tener

Coche á la puerta sin gastar nada

A mas con un vista dominante sobre la ciudad y el Rio de la Plata.

Titulos de primer órden.

Las casas se pueden inspeccionar cualquier dia antes del remate, las llaves se hallan en la casa núm. 97 y para evitar que los interesados no se equivoquen creyendo que el fondo solamente es mas ó menos 30 varas como parece ahora, advertimos que la dueña agrega 21 1|2 varas mas al fondo actual asi que el fondo que se vende es de 51 1|2 varas.

Por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80.

2742-j21.

MEDALLA DE ORO

ESPOSICION DE FRANCIA

FABRICA DE LUNAS

Y ESPEJOS DE TODA ESPECIE

Lunas de St. Gobain—Estañadura de lunas viejas—Lunas para vidrieras y vidrios—Taller de doradura sobre madera y vidrios—Trabajos para dorar sobre yeso.

Surtido de estampas, cuadritos para fotografias, especialidad de artículos dorados para muebleros y tapiceros, gran surtido de artículos de fantasia para sala, precios equitativos.

J. DEMERENGO

110--SU PACHA--110

POR MAYOR Y MENOR

2238-30p-j11

NO MAS ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE PECTORAL

Del Doctor WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

SE VENDE

EN

TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS

DE LA

REPUBLIA ARGENTINA

2243-30p-j12

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.

2365-15p-j19

A las familias

ESCRITORIO EXACTITUD

31-- CORRIENTES --31

El director de esta agencia espera, por sus numerosas relaciones, merecer la confianza de las familias que deseen ocuparlo por obtener sirvientes de uno y otro sexo.

Tiene para colocar cocineros, cocineras, peones, mucamas y sirvientas, todos los cuales presentarán los mejores certificados y serán dignos de la confianza de los que los empleen por medio de esta agencia.

2515-15p-jl3 M. PIERRE.

BELAUSTEGUI Y MONNET

Despachantes de Aduana y Comisionistas en general

VENTA DE CASAS Y TERRENOS

☞ RECONQUISTA 90, (altos) ☜

2646-8p-jl14

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER

IN

SOUTH AMERICA

PUBLISHED EVERY MORNING

Contains all the latest news

47—Calle Cangallo—47

BUENOS AIRES

Al buen jardinero

CHACABUCO 78—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR

Semillas de eucaliptus de Australia.
Semillas de cassuarina.
Semillas de legumbres de todas clases, para jardin.
Semillas de flores, gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de césped.
Semillas para pasto como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
Semillas de legumbre para el engorde de los animales.
Semillas de plantss medicinales.
Semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco, etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, encomis, narcisos, amahafiis, muscari, vienseuxia, amorphopryllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Pantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefotr, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin en la calle de Méjico núm. 556 para examinar las semillas y depositar las plantas.

Las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—CHACABUCO 78
505-pm. *Gustavo Hamonet.*

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.	MAÑANA	TARDE
Estacion C.	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]
Recoleta	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]
Id.	[illegible]	[illegible]
Nuñez	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]
Martinez	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]
S. Fernando	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]

Dias Feriados solamente. Dias de trabajo solamente. Domingos y dias de fiesta

REGRESOS.

ESTACIONES.	MAÑANA	TARDE
Tigre	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]
Martinez	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]
Nuñez	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]
Recoleta	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]
Estacion Central	[illegible]	[illegible]

Dias Feriados solamente. Dias de trabajo solamente. Domingos y dias de fiesta

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido íntroducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	330x	—	—	—
Mercedes (salida)	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque	7 30	1 35
Merlo (llegada)	9	3
Merlo (salida)	9 15 x	3 15
M. Paz	9 50	3 50
General Hornos	10 20	4 20
Las Heras	10 30	4 30 x
Zapiola	11 5	5 5
Lobos	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos	6 50	3 20
Zapiola	7 25	3 55
Las Heras	8	4 30 x
General Hornos	8 10	4 40
M. Paz	8 40	5 10
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Merlo (salida)	9 30	6
Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA **CASA EN PARIS**

MORENO Y BUEN ORDEN 116 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicien están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales D. Leonardo Pereyra.
« Belisario Roldan.
« Juan José Lanusse.
« Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza e's bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

- —Grámatica castellana esplicada y comentada.
- —Geografia Universal y trazado de mapas.
- —Aritmética elemental y superior.
- —Idiomas ingles, franceses, italiano y aleman.
- —Economia política, estudio de los Códigos.
- —Práctica comercial y teneduria de libros.
- —Historia antiigua, moderna y contemporánea.
- —Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRA.